Proposicion condenada por la Santa Seder "Rumanus Pontilex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recentile -

Proposicion condemnda por la Santa Sede.

«El Romano Pontine puede y debe reconcliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Parcios de suscricion.—En Madrid: 19 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 50 por trimestres en casa de los comisionades, y 29 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscencion.—Madrid: En la Administracion, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Previncias: En los puntos que se anuncian el ultimo dia de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

La Correspondencia y otros diarios madrileños anunciaban há pocos dias la emigracion que aleja de Méjico á centenares de familias, las cuales, como otras muchas que se dice seguirán sus huellas, han tenido valor para sobrellevar en aquel país la multitud de revoluciones v pronuncia mientos que en él se han sucedido durante los ciento y pico de presidentes de la República, y hoy no le tienen para esperar las dichas que les promete el Imperio.

Por desgracia las dichas que el Imperio ha proporcionado y está proporcionando á Méjico, legitiman el sentimiento medroso que impulsa à emigrar à tantas familias, pues aquel pueblo hoy está gobernado por extranjeros que le tratan como á país conquistado.

Dificil seria enumerar los atropellos centra la hacienda pública y privada que se han cometido en Méjico por obra del Gobierne imperial, ó á su nombre por los jefes de las fuerzas extranjeras; pero aún son más lamentables los atropellos que se cometen contra la libertad y vida de muchos mejicanos.

A la vista tenemos una carta de fecha muy reciente, en la cual se dice que no pasa dia en Méjico que no quede señalado con el fusilamiento de algunos infelices, condenados por los consejos de guerra en algunos casos, sólo por el delito de haberse opuesto á que algun soldado extranjero realice un intento criminal en la persona de una esposa ó de una hija.

El Imperio quisiera, y en ocasiones ha dado muestras de oponerse á algunos de estos escandalosos atropellos; pero perdida la confianza del pueblo mejicano, y teniendo por enemigos á los que no le miran con indiferencia completa, aquel Imperio no tiene más fuerza ni otro apoyo que los de las legiones extranjeras, y la voz de los legionarios impera sobre la voluntad del nuevo César, que falto de otros medios para grangearse popularidad, se acoge á los de pasear en coche de colleras, vestir el trage de charro, y ponderar cuánto le gustan las comi-

Este por consiguiente desciende dia por dia aun de la luctuosa condicion en que le puso el Gobierno de Juarez, y aumentado el número de descontentos y recelosos, unos emigran de aquel desdichado suelo y otros van á engrosar las

Ayer digimos que las fuerzas de este habian tomado la ofensiva retrocediendo á Durango v Zacatecas de donde habian sido expulsadas: hoy nos anuncia un telegrama, inserto en la última hora, que el general Cortinas, mejicano al servicio del Imperio, se ha pronunciado en favor de Juarez, atacando con las tropas que mandaba á Matamoros.

Si á todo esto se agrega el envalentenamiento que darán á la juaresqueria las victorias de los norte-americanos y el predominio que con la muerte de Lincoln han tomado entre estos los del partido avanzado, al cual pertenece el hoy presidente Johnson, humanamente debe considerarse al Imperio mejicano poco más ó ménos tan seguro como un cuarto á la puerta

de una escuela. En carta fecha en Londres el dia 2 y dirigida al Telégrafo, periódico puro de Barcelona con sus puntas de demócrata, leemos lo que sigue:

«Voy á dar ahora á Vds. algunas noticias acerca del presunto asesino de A. Lincoln. El padre de Booths era un ingles que se escapó de aquí y se fué á América llevándose la mujer de un acróbata italiano, italiana tambien como su marido; por consiguiente ne hay en las venas del asesino una sola gota de sangre americana. Ademas, ni Booths, ni ninguno de sus hermanos, establecidos en Nueva-York, han estado nunca en el Sur ni poseen allí ninguna propiedad, teniendo, al contrario, todos sus intereses en el Norte. A pesar de esto, los norte-americanos se han empeñade en hacer al Sur responsable del crimen cometido. y no estarán satisfechos hasta que se hayan vengado. Davis sobre todo ya puede estar seguro de que si llegase á caer en manos de los del Norte no obtendria perden ni misericordia.»

Por lo que se ve, este corresponsal, aunque semi-autónomo, no sólo no forma parte del concierto con que sus correligionarios echan sobre el Sur la fea mancha del crimen, si no que ofrece algunos datos en prueba de su opinion. En este asunto habrá lo que hubiere, pero por de pronto se puede asegurar que no hay nada averiguado; y si es cierto que el asesino ha sido muerto, tambien se puede asegurar que sus revelaciones no descubrirán cuál ha sido el alma verdadera del negocio.

Por cierto que acerca de la manera en que ha muerto el asesino de Lincoln hay una discordancia entre los telegramas que hoy insertamos, digna cuando ménos de ser notada, pues un telegrama dice que aquel asesino ha muerto de un tiro, y por consiguiente sin fórmulas de notario, miéntras otro telegrama dice que ha

sido fusilado, lo cual indicaria que á su muerte habia precedido alguna fórmula jurídica.

Este punto, que no deja de ofrecer alguna importancia para el descubrimiento de los instigadores del asesinato de Lincoln, no se aclara hoy, así como tampoco si el que cazó á Boohts de un tiro, ó le entregó á la justicia vivo, ha pescado les mil dollars del pregon en que le tasaba el Gobierno de Washington.

Otro punto se nos ocurre que resta por averiguar, y es: dado el supuesto de que el asesino haya sido fusilado, cual ha sido el distingo en cuya virtud, en un Estado en que está abolida la pena de muerte, se ha podido adoptar este expediente para enviar á Boohts al otro mendo.

En cambio de los puntos que hoy nos dejamos sin averiguar, parece que vamos averiguando que el presidente Johnson no es un borracho consumado, sino hombre á quien le gusta ponerse alguna vez alegre, habiendo sido causa de que se le haya adjudicado la nota de borracho contumaz, la casualidad de haber elegido para alegrarse el dia en que tué à jurar su cargo de vice-presidente.

Rectificado este rumor, bien que advirtiendo que para la rectificacion nos fiamos de lo que nos dicen los órganos revolucionarios, vamos á trasladar algunas frases dirigidas por el señor Johnson al nuevo representante que Inglaterra ha enviado á Washington. La alocucion del ingles se redujo á manifestar su pena per la muerte de Lincoln, y su deseo porque continúen siendo buenos amigos Inglaterra y los Estados-Unidos.

Entre otras cosas, el Sr. Johnson contestó las

«Por las formas extensas y variadas del comercio ventre los dos paises; per la proximidad de ciertos sterritorios, por la semejanza de su idioma y de sus wleyes, los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña se haullan á la vez frente á frente y en intimas relaciones. Están por lo mismo expuestas á frecuentes ocasioones de desacuerdo, que sólo puede evitar la mútua

»Las dos naciones se hallan de tal modo dedicadas en casi todos los puntos del globo á empresas comerociales del mismo género, y acompañadas naturalmente de rivalidades y de celos, que á primera vista »se pudiera creer que los dos Gobiernos deben ser »enemigos, ó cuando más amigos frios.»

Sospechamos que tanto el ingles al felicitar, como el norte-americano contestando á la felicitacion, cantaban para sus adentros: «Si quieres que yo te quiera,-ha de ser á condicon., etc., etc.

TELEGRAMAS.

PEKIN, 13 de Abril. Kong ha vuelto á ejercer sus funciones.

STOKOLMO, 2 de Mayo.

El Gobierno la manifestado la indignacion y horror que le ha causado el asesinato de Lincoln y démas catástrofes de que ha sido recientemente teatro Washington, y sus vivas simpatías por la prosperidad de los Estados-Unidos.

La salud del Emperador es buena.

En una proclama que ha dirigido á los habitantes de Argelia, dice:

«He venido á conocer por mí mismo vuestros intereses; á secundar vuestros esfuerzos, y á aseguraros la proteccion de la metrópoli. Largo tiempo há que luchais enérgicamente contra dos grandes obstáculos; un país virgen y un pueblo guerrero; pero se anuncian ya para vosotros mejores dias. Varias sociedades particulares van á desarrollar la riqueza de este suelo, y los árabes, conociendo nuestras intenciones bienhecheras, no intentarán jamas turbar el órden y la tranguilidad de estas comarcas. Tened confianza en el porvenir. Mirad con predileccion la tierra que cultivais como una nueva pátria. Tratad á los árabes como á vuestros compatriotas. Debemos ser señores, porque somos más civilizades; debemos ser generosos, porque somos más fuertes. Justifiquemos sin cesar el glorioso acto de uno de mis predecesores, quien al plantar en esta tierra africana la bandera francesa y la santa enseña de la Cruz, enarboló simultáneamente el estandarte de la civilizacion, símbolo de paz y de caridad.»

NUEVA-YORK, 27. Perseguido el asesino Booth, se le encontró en una guardilla y ha sido fusilado.

Sherman ha terminado la trégua para negociar la amnistía con todas las fuerzas del ejército confe-

El juez Halold ha sido preso y mandado á Was-

Los confederados han quemado 94,000 balas de algodon en Montgomery. COPENHAGUE, 6.

El Folkething del Rigsrad ha sido disuelto. Se procederá á nuevas elecciones para el 30 de Mayo.

Terminada en la Cámara la discusion sobre el proyecto de ley referente al presupuesto de la guerra, se han adoptado por gran mayoría todas las proposiciones de la comision.

SAN PETERSBURGO, 6. Mouraviell ha sido relevado de sus funciones y ele-

reemplazado á Mouravieff.

TURIN, 8. Las conferencias de Vegezzi con el Gobierno de la Santa Sede sobre provision de sedes episcopales, se ha suspendido pero no roto; sin embargo, no se ha tomado aun determinacion alguna definitiva.

Proclama del Emperador Napoleon al pueblo árabe: «Francia no ha venido á destruir vuestra nacionalidad, sino á extirpar vuestra opresion secular. Habeis combatido contra vuestros libertadores. Este sentimiento de dignidad guerrera os honra: pero Dios ha pronunciado ya su fallo; respetad, pues, los inescrutables decretos de la Providencia.

»Como vosotros, nos opusieron vuestros antepasados una valerosa resistencia; sin embargo, de aquella derrota data vuestra regeneracion. Yo vengo a ejercer el poder en interes vuestro. Quiero aumentar vuestro

Decid á vuestros hermanes extraviados que dos milloces de árabes no pueden resistir á cuarenta millones de franceses. Doy gracias á la gran mayoria de entre vosotros por su fidelidad. Tened confianza en vuestros destinos, que están casi unidos á los destinos de Prancia; y reconoced, por último, con el Koran, que lo que Dios dirige lo dirige bien.

QUEENSTOWN, 8 de Mayo. (1) Booth ha sido muerto de un tiro. Su cómplice ha

La conjuracion ha sido descubierta y parece haber sido arregiada en el Canadá y aprobada en Rich-

Las noticias del Sur son todas favorables ai Norte. El oro quedaba á 149.

En la Bolsa hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 41 5/8; el 3 exterior á 44; la diferida á 49 48; la amortizable, á 00 010; el 3 por 100 frances á 67-60, y el 4 1/2, á 95-75.

LÓNORES, 8.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 112 á 518.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE MAYO DE 1865.

El periódico frances la Patrie, órgano á un mismo tiempo del napoleonismo y del italianismo, ha dicho, como saben va nuestros lectores, que el general italiano Cialdini viene á Madri con una mision especial de Victor Manuel.

Dos periódicos liberales, y ámbos de oposicion, afirman que ese señor general viene à ultimar negociaciones ya adelantadas para que el Gobierno español reconozca el reino itálico.

En cambio los dos periódicos noticiosos, Correspondencia y Noticias, aseguran que el viaje de Cialdini carece de toda importancia política, v que no tiene otro objeto sino atender á no sabemos que negocios particulares.

Ignorantes nosotros de lo que haya verdadero en el asunto, concebimos perfectamente que cada cual de estas dos opuestas versiones esté inspirada, más que por conocimiento exacto de los hechos, por una idea política que es muy óbvia, á saber, los diarios de oposicion que atribuven objeto politico al viaje de Cialdini, lo hacen por suscitar al Gobierno conflictos y dificultades; y los periódicos noticiosos que desmienten este aserto, lo hacen cabalmente por ahorrar al Gobierno esas mismas dificultades y

Poco importa, pues, que analicemorel valor respectivo de cada una de estas versiones contrarias. Lo que importa es que digamos lo que nos parece en el caso de que el general Cialdini trajese objeto político, y en el de que, sin traer tal objeto, tomase la iniciativa oficiosa y quisiera hacer algo parecido á abrir negociaciones.

Nada nuevo tenemos que decir en este asunto, porque nada ha ocurrido que nos haga cambiar de ideas ni de sentimientos acerca de él. Hoy como ántes, el reino itálico sigue siendo el engendro repugnante de la revolucion cosmopolita, y la expresion más acabada de todo cuanto el espíritu revolucionario predica y obra contra la Iglesia de Dios, contra los Tronos legítimos y contra la independencia de los Estados. Dicho dejamos, por consiguiente, que un Estado católico, monárquico y celoso de su independencia, nada tiene que hacer con el reino itálico sino condenarle en teoría, y abstenerse en la práctica de todo género de relacion política con él.

Pero ocurre hoy acerca de este particular algo nuevo, que realmente hace necesarias nuevas prevenciones. El tal reino itálico, que no ha dejado de ser esencialmente lo que desde su principio ha sido, empieza á tomar ciertas formas accidentales que para inteligencias mispes y para las gentes de sentido moral flojo ó cor-

(1) Este telegrama fué dirigido ayer á última hora de la tarde por el cónsul de los Estados-Unidos en Queenstown á la legación norte-americana en Ma-drid.

tado que inaugura vías de órden, y al cual por consiguiente debe darse la mano para auxiliarle, más bien que negarle, como suele decirse, el agua y el fuego.

Aqui la secta de los conciliadores dice á nosotros los intransigentes:-«¡Qué más quereis?-No está Victor Manuel en pugna con la demagogia?- No tiene á Mazzini proscripto, y á Garibaldi inactivo y casi relegado?-¡No acaba de firmar un tratado por el que se obliga á respetar los Estado Pontificios?-No ha retirado en estos dias mismos dos provectos de ley adversos á la Iglesia, uno sobre supresion de órdenes religiosas, y otro sujetando á los Eclesiásticos al servicio militar?-¡No está hoy mismo negociando con la Santa Sede pactos para restituir su libertad à les Prelados de las diócesis italianas?-Pues ¿qué más puede hacer en pró del orden?-;Por qué con sañuda intransigencia se le ha de volver la espalda, en vez de estimularle à que prosiga en su buen camino?

Esta especiosisima argumentacion es el peligro de hoy. En el reino itálico no domina actualmente, es cierto, la revolucion fiera, desatada y cruda; pero domina el moderantismo revolucionario, es decir, la revolucion en su más dañina forma, porque es el ódio á la verdad y al bien, disfrazado bajo las apariencias de prudente.

Pero bajo estas apariencias descubre todo el que quiera descubrirla, la realidad de las cosas; y esta realidad, héla aquí:

El reino itálico se compone de provincias sacrílegamente usurpadas á la Santa Sede, y de otros Estados, violenta é injustamente desposeidos de sus legítimos Soberanos. En el orígen del reino itálico, pues, están el sacrilegio y la más escandalosa violacion del derecho de gentes.

El reino itálico no tiene hoy otra base de existencia sino un acto diplomático, nulo de suyo, cual es el tratado italo-franco del 15 de Setiembre, y que adolece del vicio esencial de legitimar las usurpaciones del dicho reino, y de normalizar, digámoslo así, su ilegitimidad absoluta por medio de una sancion de los actos criminales que le han constituido.

El reino itálico, por lo que en su origen es, y por lo que continua siendo en virtud del dicho tratado, es el punto céntrico adonde convergen todos los planes y todas las esperanzas de la revolucion cosmopolita; y, ¿quién duda que á este instinto que hace á todos los revolucionarios mirar con amor aquel engendro de sus doctrinas, y de sus actos, debe corresponder el instinto de los Gobiernos verdaderamente conservadores para hacerles mirar con prevencion lo que los revolucionarios miran con tanta simpatía?

Hay más: ese reino itálico que años atrás fué reconocido por la mayor parte de los Gobiernos europeos, hoy está (permitasenos la frase) desreconocido por Rusia y Prusia cuando ménos, pues ya es notorio que los respectivos representantes de estas dos Potencias no quieren seguir à Victor Manuel en su nueva corte de Toscana: lo cual envuelve una protesta muy alo que debemos hacer, dice, es dar ciertos golpes en clara de que aquellas dos Potencias niegan todo | firme.» valor à las estipulaciones del 15 de Setiembre, único fundamento actual de la existencia política del reino itálico.

Es decir que, si tan esencialmente injusto y vergonzoso seria hoy reconocer el tal reino como lo era ántes, seria por otro lado más intempestivo y materialmente perjudicial que lo habria sido nunca. En efecto ¿qué significaria un reconocimiento del reino itálico por España. hoy precisamente que borran el suyo otras grandes Potencias?

Oué seria? Seria un ignominioso acto de adulacion ante la única Potencia que tiene hoy interes en consolidar lo que á la hora presente se llama reino itálico: seria una supeditación último con ocasion de haberse presentado por à Napoleon III, y la adquisicion de un compromiso que pudiera grangearnos la enemistad ó el desprecio de Potencias que de seguro han de ser, valer y vivir más que el Emperador de los

Esto supuesto, no queremos ni podemos creer que nuestro Gobierno preste hoy género alguno de atencion á ninguna palabra que le invitase à reconocer el reino itálico. Seria, repetimos, un ácto tan vergonzoso y absurdo como siempre, y más intempestivo y peligroso

Permitasenos, pues, creer que, á despecho de esas afirmaciones de los diarios de oposicion à que hemos aludido, ó no es cierto que el general Cialdini venga á pedir á España lo que España no puede darle, ó no es cierto que nuestro Gobierno piense ni aun remotamente dar oidos en poco ni en mucho á sus demandas.

tos ministerios liberales nada hay nunca segu-

vado á la dignidad de conde. El general Katifmann ha | rompido, pudieran hacerle pasar como un Es- | cion de seguir diciendo la verdad, y reproducimos todo, absolutamente todo cuanto tenemos opinado y vaticinado para el caso de que se cometiera el criminal disparate.

GAVINO TEJADO.

El Contemporáneo aplaude hoy al diputado unionista Sr. Romero Ortiz por el discurso de oposicion que ayer pronunció en el Con-

Vehemente, correcto, sensato, enérgico le parece hoy à El Con emporáneo el Sr. Romero

Pero.... ¿saben nuestros lectores quién es este diputado, y qué clase de relaciones tiene con El Contemporáneo?

Pues este señor es uno que fué director del Registro de la Propiedad en tiempos vicalvaristas, y á quien El Contemporaneo trituró con el arma del ridiculo por no encontrarlo sin duda digno de ser tratado en sério. Para él inventó El Contemporáneo el apodo del almirante, para mofarse de una accion caritativa y bella que hizo el Sr. Romero Ortiz en un momento de peligro, y que valia cien millones de veces más que el acto con que ayer entusiasmó á El Contemporaneo.

¿A qué se debe, pues, esta trasformacion? ¿A qué el almirante cuando salvó de la muerte á varios compañeros de viaje no pronunció ningun discurso, y por consiguiente no tuvo ocasion El Contemporáneo de admirar sus eualidades oratorias?

Y por ventura hay lenguaje más sublime que el silencio de la caridad?

¿A qué se deberá?

Si fuéramos maliciosos habríamos de creer uue la si/ba injustísima de entónces, se debia á que el Sr. Romero Ortiz estaba entónces en favor y El Contemporáneo olvidado, así como habíamos de interpretar que la situacion mútua en que se encuentran hoy explica bastante los auxilios que recibe el almirante de la sociedad de Socorros mútuos.

Pero no queremos ni figurárnoslo: creemos que El Contemporáneo obra hoy por conciencia y en 1862 por ignorancia: y que su conducta actual es expiacion voluntaria de la pasada.

En el porvenir piensa El Contemporáneo dedicar tambien el tiempo á pecar y á arrepen-

Nos parecen demasiados duros los siguientes renglones que dedica La Iberia á ciertos profesores de la Universidad, porque en ellos se trasparenta demasiado la alusion al Sr. Montalban y á ciertos jefes de facultad, cuya situacion actual exije que se les trate con un poco de más miramiento:

«Ellos son los únicos que han llevado el cisma a la Universidad porque, nécios é ignorantes como son, no pueden ganar las cátedras en las oposiciones y necesitan que se les den de Real órden.»

Hé aqui la interpretacion fiel y leal que hace La Iberia de un parrafo que publicamos ayer: «EL PENSAMIENTO no quiere suprimir la juventud: Como se, El Pensamiento está por la existencia de

la juventud, pero para golpearla. Al periódico neo puede decirrele como al marques de Zafra: «Limpiate, que estas de huevo.»

Y à La Iberia puede aplicarsele el dicho de un gitano á su compañero: «Anda con Dios; saco de verdades.»

El gitano creia de buena fe lo que decia, por que suponia que su compañero tendria en el buche todas las que ahorraba.

Nuestros lectores se figurarán, sin que nosotros lo digamos, cómo tratan algunos diarios la cuestion universitaria, renacida el sabado primera vez en la cátedra el Sr. Campillo, llamado á sustituir al Sr. Castelar en la de historia crítica de España, y cómo pintan el bullicio ocurrido en los cláustros de la Universidad.

Por nuestra parte, insistimos en el relato que hicimos de aquella ocurrencia, el cual confirman otros diarios. El señor rector dió nuevas muestras de su prudencia, dignidad y energía para contener y reprimir desmanes como los del sábado, sin necesidad de apelar á medidas extraordin rias. El marques de Zafra probó ademas que no le falta la serenidad necesaria en tales casos, y que tenia muy en cuenta toda la significacion que envolvia aquelia demostracion pacifica de los que se fingian discipulos del

El Sr. Castelar es demócrata, y ante aquella griteria que tenia por objeto censurar la suspension de un demócrata en nombre de S. M. Cabe que nos equivoquemos, porque con es- la Reina, nos parece oportunisimo y muestra de gran tino el viva á la Reina dado por el recro; pero entretanto cumplimos nuestra obliga- tor, lo cual valia tanto como invocar el princi-

Aver se reunió el consejo universitario para juzgar los desórdenes del sábado, y para hoy se ha dispuesto variar la hora de leccion y que los oyentes se provean de una papeleta en la rec-

Un periódico ministerial, despues de hacerse cargo del rumor de que se repetirá la manifestacion del sabado, concluye diciendo:

aBueno será que no anden con bromas ciertas gentes, porque pueden convertirse en bromas pesadas, y no siempre se está de humor de sufcirlas.»

Dénse pues por avisados los bulliciosos·

Por último, leemos en La Correspondencia: «Hemos oido decir que los estudiantes que han sido llamados hoy ante el claustro de la Universidad, para contestar á un interrogatorio acerca de los sucesos de anteayer, han acordado celebrar un banquete el próximo domingo.»

No sabemos lo que hay de cierto, pero suponemos que la autoridad á quien corresponde tendrá en cuenta la noticia y en todo caso no perderá de vista á los asistentes al banquete si se celebra, ó á los que intenten celebrarlo, por lo que pueda convenir para el expediente que se está formando con ocasion de aquellos su-

Sigue la luminosa y leal polémica que formulamos con el siguiente ejemplo.

Dice cualquiera de los periódicos liberales: «Ayer á las ocho y media de la tarde, en la calle de Rompepicos de esta córte, número 316, D. Juan Esquinas, redactor de EL PENSAMIENTO Español robó un pañuelo.»

Respuesta de EL PENSAMIENTO:

«A las ocho y media ya no es tarde, porque es noche. En Madrid, no hay ninguna calle que se llame de Rompepicos; ninguna casa de esta corte tiene número 516; en la redaccion de EL Pensamiento no hay ningun redactor que se llame Juan Esquinas.»

Réplica del diario liberal:

«Ayer, á las ocho y media de la tarde en la calle de Ronpepicos de esta corte, número 316. D. Juan Esquinas, redactor de EL PENSAMIENTO Español, robó un pañuelo.»

Decia hace pocos dias La Discusion que al general Narvaez no sa le pegaba la camisa al cuerpo, desde que habia sabido que Booth habia asesinado á Lincoln al grito de sic semper tyranis.

Hoy dice La Democracia:

«¿Quereis evitar que la tiranía se afiance? Evitad que pazca. O mejor aun: si un Narvaez de genio no ha de venir, impedid que este pequeño Narvaez viva

Convengamos, despues de leer estas líneas rojus, en que si La Discusion acertara respecto al susto del general Narvaez, no le faltaria à este razon.

¿Quién vive tranquilo en una sociedad donde se albergan gentes capaces de evocar aquellos recuerdos, y de dar estos consejos? ¡Oh fraternidad democrátical

Ayer se reunió la diputacion provincial para dar lectura del acta de la sesion celebrada el 5 del actual. D cha corporacion se ratificó en el contenido de la misma, y la aprobó sin ocuparse en ningun otro asunto.

Segun tenemos entendido, el señor gobernador suspenderá, con arreglo á la ley, el cumplimiento de lo acordado por la diputacion, dando cuenta de él al ministro de la Gobernacion, quien por su parte, despues de oir al Consejo de Estado, resolverá lo que crea más oportuno, confiando al gobernador cumplimentar sus disposiciones.

Cuáles sean estas, no es dudoso presumirlo.

Confirmando cuanto hemos dicho hace tiempo, dicen hoy los periódicos:

«S. M. ha ordenado que se suspenda la marcha de la corte á Aranjuez.

En cambio, se confirman los rumores de que, necesitando el Principe tomar baños de mar, SS. MM. aprovecharán esta ocasion para visitar las provincias Vas-

El punto de las provincias Vascongadas donde S. A. tomará los baños, es San Sebastian.

Si los patriotas de Caspe, y los que, segun se anuncia, proyectan secundarlos en Madrid haciendo sufragios por el alma de Lincoln, quieren saber à qué raza pertenece el primero que les ha metido en ese paso, lean el siguiente documento que insertamos á continuacion.

Leemos en el Diritto, diario garibaldino de

Turin del 5 de Mayo, lo siguiente: «Cuand» con noble actitud la Cámira de los diputados de Italia votó un mensaje de adhesion al sentimiento producido por la muerte de Lincoln, La Unita Cattoli a duo que se hab a querido tributar este homenage à la memoria del ilustie hombre de Estado, porque era uno de los jeses de la masonería.

»Nosotros no podemos asegurar si A. Lincoln estaba inscrito en la gran asociación que abraza al mundo en todas sus partes; le creemos probable; pero es lo cierto que si no estaba inscrito, merecia estarlo, porque sus | empleados en fomentar locura y tanta tonteria? obras, como jefe de un gran Estado, fueron conformes á los principios que la masonería defiende y está destinada á hacer prevalecer en el mundo.

»La noticia de su muerte causó en todas las logias italianas un profundo y amargo sentimiento de dolor, y todas ellas concibieron inmediatamente el pensamiento de expresar de alguna manera sus senti-

pio de autoridad en contraposicion al tumulto | Oriente) italiano, el cual, ademas de las disposiciones | sos, una sola página, una composicion para cointernas que acordó conforme al rito y costumbre de la órden, presentó al Sr. Marsch, encargado de la república de los Estados-Unidos en Italia el siguienta mensage:

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

BL GRAN MAESTRE REGENTE DE LA MASONERIA EN ITALIA. Al muy honorable ciudadano Sr. Jorge Marsch,

representante del Gobierno de los Estados-Unidos de América en Turin. «Señor el hombre eminente quo hoy ya no existe á consecuencia de un horrible asesinato,

»ABRAHAM LINCOLN fué el poderoso motor que hizo entrar la abolicion de »la esclavitud en el dominio de los hechos.

DABRAHAM LINCOLN nes por este título no sólo un gran ciudadano de avuestro país, sino uno de los principales bienhechores ode la homanidad.

»La masonería de todas las partes del mundo le »debe un tributo de reconocimiento, de veneracion y vde pésame.

»Permitidme, señor, que os ruegue en nombre de »las ciento once oficinas de nuestra comunion, que »trasmitais al Gobierno y al pueblo de los Estados-»Unidos la expresion de nuestro dolor y nuestros más »sinceros votos por que la obra tan bien comenzada »por el ilustre difunto, obtenga, merced á la influenocia de vuestras instituciones republicanas, su comppleto desarrollo.

»Nuestras oficinas masónicas han resuelto llevar pluto por nueve dias.

"Recibid, senor representante, la expresion de »nuestro profundo respeto.

»Turin 28 de Abril de 1865. - Francisco de Luca.-El gran canciller, M. Macchi.

La siguiente carta impondrá á nuestros lectores del triste estado de salud en que se encuentra el dignisimo señor Obispo de Vich.

Rogamos á nuestros lectores pidan á Dios conserve, si ha de ser para su mejor servicio, la vida á tan celoso y respetable Prelado:

Vica 6 de Mayo. «Esta mañana se ha administrado el Santísimo Viático al Ilmo, señor Obispo. Habia seguido sin novedad especial hasta la noche, en que ha aumentado la calentura, y ha empezado un semi-delirio que ha continuado hasta poco ántes de confesarse. Cuando se le preguntaba alguna cosa, se reponia, pero luego volvia á desvanecerse. Gracias á Dos ha podido recibir los Santos Sacramentos con pleno conocimiento, y en habiendo concluido ha seguido con más quietud, y se encuentra un poco más aliviado.

En la consulta de esta tarde, que ha sido á las cuatro y media, se ha declarado que no habia novedad notable, y parece que los médicos aun tienen alguna confianza de salvarle. Yo creo que el remedio le ha de venir del cielo.

El Santísimo Viático le fué administrado á las once y media del dia, concurriendo á tan augusta ceremonia el muy ilustre ayuntamiento, señor juez, comandante militar, los diputados provinciales señores Ca!dero y Baixeras, señores catedráticos, militares y muchos otros convidados, pudiéndose decir que han asistido todas las personas visibles de la poblacion, dando así una prueba de deferencia y respeto á la primera autoridad eclesiástica que tantas tiene dadas á favor de las ovejas pues as á su cuidado.»

LITERATURA.

SENTIMIENTOS, POR JULIO ALARGON Y MELENDEZ, COM UN PRÓLOGO DE D. VICENTE BARRANTES.

Hace dos dias que ha llegado á nuestras manos este librillo, de poco más de cien páginas. Lo hemos hallado en nuestro bufete en medio de los periódicos, cartas y folletos del dia, como una arena en el desierto, sin títulos para llamar la atencion, sin recomendacion alguna.

-¡Sentimientos! ¡Qué cosa tan vaga! Sentimientos... ¡de qué? ¡Quién no tiene sentimientos? O por mejor decir, ¿quién no afirma que los tiene muy bellos, muy vivos, per dificil que le sea demostrarlo?

-¡Por Julio Alarcon y Melendez! ¿Quién es es'e señor? ¿Quién es Julio Alarcon y Melendez? -Las personas que han oido la pregunta precedente, se nos han encogido de hombros al escucharla: nadie le conoce.

-; Con un prólogo de D. Vicente Barrantes! Por aquí sólo inferimos que Julio Alarcon y Melendez, autor del librejo titulado Sentimientos, es conocido de D. Vicente Barrantes, único dato biográfico que hasta ahora poseemos acerca del escritor que tiene la bondad de enviarnos un ejemplar de su obra, y la modestia de someterlo á nuestro humilde juicio.

Abrimos el pequeño volúmen: lo hojeamos en un segundo.

-¡Versos! ¡Ah! Es una coleccion de poesias. Poesias de Julio Alarcon y Melendez, con un prólogo de un conocido, de un amigo suyo que con toda imparcialidad le recomienda al público. Poesias, y con prólogo ageno. ¡Hay nada más comun, más vulgar en nuestra república

Hoy todo se imprime, y apénas se publica nada de provecho. En punto á versos, la mania de publicacion, el abuso de las letras de molde han llegado á un extremo escandaloso: para vergü uza y oprobio de nuestra época, se imprimen hasta los versos de los sándios y los locos, y existe una parte de público que los compra para divertirse con la mentecatez, como un turba de chicuelos mal educados con un demente escapado de la jaula. ¡Qué cosa tan tristel ¿ Pensarán por ventura esas gentes que Dios no ha de pedirles cuenta de unos maravedises

Poesías de un autor desconocido! Confiesen nuestros lectores que se necesita algun valor para leer en estos tiempos un centenar de páginas en verso.

Sin embargo, una coleccion de poesias de una misma mano, ofrece gran ventaja á quien abre el libro meramente para juzgar el estro "Debia ser y fué interprete de esto el G. O. (Grande del autor. Si este es poeta bastan cuatro ver-

nocerlo. La uña del leon nos deja ver la terrible fiereza, la temerosa fuerza del Rev de los bosques. Si por el contrario, en una composicion cualquiera no se vislumbra el génio poético, bien podemos cerrar el libro, exclamando con Beaumarchais: ce que ne merite pas d'etre dit, on le chante.

Volvimos, pues, á tomar el libro del señor Alarcon y Melendez en nuestras manos: le abrimos al acaso, y en la página 60 se detuvieron un instante nuestros ojos para leer la siguiente composicion:

«Duérmete, niña, duerme,» Canta la madre, Sin ver que en su regazo Tiene uu cadáver. Al fin la mira . Y murmura en voz baja: ¡Ya está dormida! No es que duerme, le dicen, Sino que ha muerto; Y ella entónces exclama

Con ronco acento: Muertami hija! ... Pues cómo ha de estar muerta Si estoy yo viva!

¿Quién duda que en los precedentes versos hay sentimiento, vida, drama, facilidad, ternura y sencillez? Pues quien siente mucho y expresa sus sentimientos con el lenguaje más adecuade para trasmitirlos á sus lectores, y en versos fáciles y musicales por añadidura, mo es un verdadero poeta? Poeta es de consiguiente el autor de Sentimientos; poeta es D. Julio Alarcon y Melendez, por más que sea hoy el primer dia en que se da á luz.

No fueron estas precisamente las palabras que pronunciamos al acabar de leer la página sesenta de Sentimientos: la frase textual es la

-Este chico es poeta.

Que era poeta nos lo acababa de revelar su composicion. Pero, ¿quién nos habia revelado que era jóven? Nadie. Quizá la misma página

Con todo, «la belleza es una flor que se marchita y deshoja sin el jugo nutritivo de los principios y sentimientos morales, ha dicho perfectamente el Sr. Milá en su precioso libro de Estética: puede un autor tener talento y abusar lastimosamente de este don que ha recibido del cielo. La poesía, como todas las bellas artes, como todos los medios de que dispone el hombre para alcanzar su último fin, está subordinada á la moral; fuera de este órden, no hay verdadera belleza. No puede comprender ni expresar bien lo bello, quien no comprende y siente lo bueno. Poeta que sea mal hombre, ni

aun literariamente será completo. Fácilmente adivinarán nuestros lectores que despues de haber saboreado las seguidillas arriba copiadas, tendríamos no ya curiosidad, sino interes en conocer al autor por su aspecto moral. No seria una lástima que un escritor que debe á Dios delicadeza de sentimientos, ternura y facilidad de expresion, empleara tan ricos dones, volviéndose ingrato contra el soberano Autor que tan generosamente v tan sin merecimiento propio se los ha dado? Y cuando el autor inmoral ó impío es ademas jóven, y conserva todavía en sus lábios la lectura de la sana doctrina que á los pechos de su piadosísima madre ha recibido, mo es más vivo el dolor, más profundo el desconsuelo? ¡Qué triste es oir una palabra impura y fea en la inocente boca de una candorosa niña! ¡Qué repuguante, qué amargo es el vicio en una muchacha de rostro

Semejante es la impresion que nos produce esa inmoralidad precoz, tal vez inconsciente. de ciertos autores jóvenes que emplean su talento en servicio del error. Dios les traiga á verdadero conocimiento, como á nosotros nos

Seguimos levendo el libro:

-Anoche á las doce en punto ¿Qué hacías, niña gentil? -A las doce en punto anoche Estaba orando por tí. -¡Estaba orando por mí! Ahl.. ya cemprendo, por qué, En vez de darme en el pecho. Dió la bala en la pared.

Quien asi escribe es tedo un poeta, un poeta cristiano. ¡Dicheso el Sr. Alarcon y Melendez! Sale á luz vestido de blanco, como el dia de su primera comunion.

Nos acabó de confirmar en esta idea la composicion siguiente:

DOS VISITAS.

nolven -Abre, que llaman... ¿ qué pasa? ¿A qué viene este temblor? ¿Quén es? - La muerte, señor! -Dile que no estoy en casa. -Es que veros le precisa. -Despáchala -Vano intento. -Dila que aguarde un momento. -Dice que viene de prisa. -Pues hazla entrar, y los dos Nos arreglaremos. - ¿Si? Voy al instante ... - ¡Héme aquí , Que vengo en nombre de Dios! - Y podré saber, señora, Qué os trae tan de repente? -Anunciarte solamente Que ya de partir es hora. -¿Quién marcha en tales instantes Estando tan mal dispuesto? -Para disponerte á esto Ya tuviste tiempo ántes. -Yo, ¡señoral...-No oigo más: Ven, que ya impaciente estoy.

-Mas... decidme... ;á dónda vo;? -¡lofeliz! ya lo sabrás.

-Llega á casa en este instante La muerte, que quiere verte. -¡Ah! ¿nuestra amiga la muerte? Dile que pase adelante. -Dispensa, buen caballero, Si te hice mucho esperar... -Sí, ¿por qué lo he de negar? Hace mucho que os espero. -Es que me detienen ... - ¿Quién? -Los que hallo sin contricion. - ¿Y son muchos? - Muchos son, Pues muy pocos viven bien. -¿Y cómo me hallais á mí? -De un modo tal que me place. -... ¡Ay! muerte, ¡qué frio bace Desde que estais vos aquí! -Es que se acerca la hora Que marca el reloj divino Para emprender el camino. -Pues cuando gusteis, señora. -Falta un instante no más; ¿Estás dispuesto?—Lo estoy: Mas... decidnie, ¿á dónde voy?

Desde este momento no era fácil dejar de leer todo el libro. Leimoslo, en efecto, dos y tres veces, y cada vez con mayor encanto y admiracion, v la vez tercerá no será. Dios mediante, la última que lo leamos. Su obra está bien á la cabecera de la cama, y le hace á uno soñar como soñaba á los cinco años.

-No temas; ya lo sabrás.

Recorrimos el prólogo del Sr. Barrantes en que nos dice que «el Sr. Alarcon es un poeta »casi niño, un alma ardiente que rebosa armoonías, que se evapora de la tierra, y tenemos »la conviccion, añade, de que aparece en el mundo literario cuando ménos debia, cuando » va á producir un contrasentido quizás terrible en el estado de la sociedad; que si no en men-»gua de su fama, redundará de seguro en per-»juicio de su libro.»

Que el autor es poeta, lo habiamos visto; que es casi un niño, lo habiamos adivinado; mas permítanos creer el prologuista que el quizás terrible contrasentido que los Sentimientos forman con el estado de la sociedad actual, no ha de redundar en perjuicio de la obra.

Hay un mundo, es cierto, escéptico, sensual y enemigo declarado de la verdad, para quien las breves páginas del Sr. Alarcon y Melendez son más que un contrasentido, un terrible remordimiento: hay un mundo, formado por los hombres malos y perversos á quienes el Evangelio designa con ese mismo nombre de Mundo, que no podrá leer, por ejemplo, sin bramar de corage, los siguientes magnificos y valientes versos que son la condenacion más tremenda de la doctrina krausista que hoy se enseña en la Universidad:

¿Quién lanza en esa jaula Gritos tan roncos? ¿Es acaso una fiera? Nó, que es un loco: Un pobre hombre que enseñaba en su cátedra ue éramos Dioses De quién es esa austera sagrada imágen que veneran los pueblos en los altares? De un sacerdote que enseñaba en el púlpite

que éramos hombres. Pero hay otro mundo que vive dentro de ese mundo, una sociedad que llora y reza por nuestra perdida sociedad, una civilizacion verdadera que rechaza todo elemento de falsa civilizacion condenada por el Sumo Pontífice: y ese mundo de creyentes, esa sociedad cristiana, esa civilizacion católica acogerá seguramente con entusiasmo el libro del Sr. Alarcon y Melendez. Y precisamente, hacer sentir á esa sociedad, á ese mundo, á esa generacion es lo que debe proponerse un poeta, aun para encontrar buena acogida á sus obras. En ese mundo de creyentes está el verdadero sentimiento poético, está la delicadeza moral que comprende toda delicadeza, está la hidalguía que simpatiza con todo lo noble y generoso, está la ancianidad de corazon puro, que sonrie á la juventud de sano y no mancillado corazon.

Ese mundo no puede darle el Sr. Alarcon destinos, honores y títulos oficiales; pero, acogida afectuosa, inteligencia para comprenderle. sentimientos, aplausos, abrazos del corazon, poesial...-¡Si precisamente esa sociedad no tiene otra cosa que dar!...

Está ese mundo desterrado por lo general de los oficios públicos, por dignidad; está separado de los bienes nacionales y especulaciones temerarias, por conciencia; pero si no es de esta manera rico, ni poderoso, todo el tesoro de la ternura, todo el venero de la piedad, todo el océano de la tradicion y toda la poesía del amor, todo el entusiasmo de la fé y la fortaleza de la verdad, toda la inmensidad de la caridad son suyos, exclusivamente suyos.

Oh! Demasiado lo sabe aún ese mundo literario de que habla el Sr. Barrantes. La literatura para vivir en España, para tocar en e corazon de los españoles, para hallar acogida en nuestro suelo, tiene que ser verdaderamente cristiana. Así se explica, aparte la sinceridad y rectitud de intencion, que es lo primero, ese sabor católico, verdadero ó parecido, de muchas producciones literarias modernas, esa reaccion en virtud de la cual los editores de novelas van pidiendo á los autores obras cristianas, y si puede ser casi místicas.

Se equivoca, pues, afortunadamente el señor Barrantes: un libro de poesía, simplemente de poesía sentimental, rarisima vez se vende en

nuestro pais; pero el libro de Sentimientos se leerá mucho, porque es una coleccion de poesías impregnadas de espíritu católico, este es, de espíritu nacional.

¿A qué génere pertenecen las poesias del senor Alarcon y Melendez?

«Yo mismo no lo sé; se contesta el autor á sí propio: ani se encuentra en ellas el delicado »lied ó la inimitable ballade de los alemanes, »ni la concisa copla de nuestra hermosa Anda-»lucia, tan trivial en la forma y tan sentida en »el fondo; y no obstante, de esos dos géneros, »cuyos extremos se tocan, me parece que par-»ticipan estas poesias.»

Esto último es lo cierto. Si escribiésemos un artículo de crítica, intentariamos probarlo: nos contentamos con indicar que pertenecen al género que hace sentir mucho y pensar más.

Estas composiciones tienen defectos, hijos la mayor parte de la inexperiencia del autor. Tampoco nos detendremos en señalarlos. Le indicaremos, en obsequio suyo, un escollo de que debe huir, el amaneramiento; escollo temible para los autores que como el Sr. Alarcon v Melendez aspiran á ser originales v con frecuencia lo consiguen.

El objeto de las presentes lineas no es otro que el de estimularle á que siga por tan buen camino. Ya que de niño se lanza al mar de la publicidad, ¡Dios le bendiga y le proteja para que todas las olas y las brisas sean para él tan suaves y puras como las que le han acariciado al salir del puerto!

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

El ministro de Prusia saldrá de esta corte á recibir á una de las próximas estaciones á S. A. R. la Princesa Carlota de Prusia, que llegará á Madrid manana por la noche.

El ministro de Fomento, Sr. Orovio, retirará en breve del Senado el proyecto sobre ampliacion de créditos á sociedades, crevendo que en el estado económico de la mayor parte de las plazas mercantiles, seria peligrosa la aprobacion de un proyecto que tiende á establecer bases generales.

El señor ministro de Fomento, que no quiere, sin embargo, destruir el espíritu del mismo, dejará que cada sociedad aisladamente amplie sus emisiones con arreglo á una ley especial.

Hoy han quedado ya sobre la mesa del Congreso los dictámenes de la comision de presupuestos sobre e de Gracia y Justicia y obligaciones generales.

«Como varios periódicos han extrañado que en el decreto sobre emision de títulos se hava dicho que el tipo será fijade por S. M., es conveniente recordar que esa cláusula está copiada de un decreto análogo expedido siendo ministro de Hacienda el Sr. Santa Cruz. Y no porque esa circunstancia se expresara en el Real decreto, deja de ser la responsabilidad única y exclusiva del ministerio »

Bien empleadas le están al Gobierno las censuras de

¿Quién se mete á imitar la literatura del Sr. Santa

Dice La Correspondencia:

«Por las noticias recientes que llegan de las Baleares, se tiene la casi seguridad de que el Emperador Napoleon, de vuelta de su viaje á Argelia, desembarcará en Cartagena, y como en este caso no es dudoso que reciba una invitacion de S. M. la Reina para venir á Madrid, puede tenerse por casi seguro que veremos al Emperador de los franceses en esta córte.»

Asi como tres meses calcula La Epoca que tardará el Congreso, al paso que va, para discutir los

Y que las discusiones son aprovechaditas, lo atestiguan los votos de los oposicionistas en la sesion del sábado por la tarde, y la peticion del Sr. Uhagon de que se aumente el sueldo á los ministros.

Los contribuyentes no ganan nada en esto, pero podrán ganarlo los vicalvaristas cuando lleguen al

Hoy, por fin, parece que el Sr. Fernandez de la Hoz podrá desahogar toda la amargura que tiene en el corazon desde el dia que fué depuesto el ayuntamiento de Madrid, á cuya espontánea eleccion tanto contribuyó S. S. como presidente del comité electoral, allá en los tiempos en que sólo tenia S. S. amor para la situacion y para todos y cada uno de los mi-

Las secciones del Congreso nombraron en su áltima reuni n presidentes á los Sres. Alvarez (D. Fernando), Mayans, Nocedal, Rodriguez Rubi, Moyano, conde de San Luis, y Bernar; y secretarios á los senores Brunet, marques de Aranda, conde de Campomanes, Capua, Moraza, Jove y Hevia y Chacon.

El sábado, segun anunciamos, celebró sesion extraordinaria el Excmo ayuntamiento.

Juraron sus cargos de concejales los señores D. Javier Betegon y D. Onésimo Alvarez Sobrino. Fué nombrado por unanimidad para el cargo de procurador síndico D. Fernando Madrazo , y para vocales de la junta de ensanche de esta capital los señores Peironet y Jareño. Por último, se verificó el sorteo de los números correspondientes á los señores conce-

El municipio se reunirá por primera vez en sesion ordinaria el juéves de esta semana.

Acerca de la subasta de billetes hipotecarios, encontramos lo siguiente en varios periódicos:

«Son varias y de importancia las proposiciones hechas al Gobierno, ofreciendo tomar billetes hipotecarios al cambio medie á que resultaran adjudicados los que estuvieron dentro del tipo del Gobierno en la subasta del juéves.

Ascienden á cerca de 70 millones las proposiciones que hay en el ministerio de Hacienda para cédulas hipotecarias. Ya se considera como seguro que se cubrirán los 300 millones.» (Noticias»)

lo, que en el salon de conferencias habia corrido el rumor de haberse hecho proposiciones al Gobierno para tomar los billetes hipotecarios sobrantes. Tal como se daba la noticia no era exacta.

Lo que hay de verdad, segun tenemos entendido, es que estando autorizado el Gobierno por la ley de 7 de Abril á repartir entre los contribuyentes 150 miliones al tipo medio de la subasta, se han hecho al Gobierno varias proposiciones para tomar á este tipo algunas cantidades que representan de sesenta á ochenta millones, que sobre los sesenta y tres subastados hacen unos 140 millones.

do

es.

la-

en

OS.

ar-

un

105

ré-

or.

Le

de

on

re-

tro

ien

la

ara

tan

do

Ki-

na-

ré-

nó-

ade

que

los

e el

'dar

nta

en

ay

inta

dor

ar-

Ve-

ve-

ar-

los

del

de

ero

en

ita-

to-

nor

mi-

Iti-

er-

ne.

po-

Ja-

rué

de

de

ion

OD-

10-

los

Iu-

Jas

Claro es que si el Gobierno puede repartir entre los contribuyentes al precio indicado, mejor podrá aceptar las proposiciones voluntarias que se le dirijan.» (Epoca.)

Anteaver por fin se realizó el gran acto político tan temido y tan esperado: la corrida de toros.

Al principio de la tarde, cuando, á pesar de los pellizcos que muchos se arrimaban el amigo Febo se presentó con toda su magestática gallardía en el sitio que io há por costumbre á dichas horas, la horripilante pregunta ¿qué sucederá? no se caia de los lábios de los lectores de todos los diarios indepen-

A las primeras horas de la noche, ciertas caras bien atribuladas por cierto, se encargaban de darles esta respuesta.... [pada]

Y no era exacto: ó mejor dicho, no lo somos ahora nosotros; habia pasado nada al principio de autoridad, babia pasado nada al honrado y pacífico concurso que en gran número habia acudido al espectáculo; pero habia pasado algo á las 14 víctimas que entre toros y pencos se habian revolcado en la arena del circo: y algo y aun algos habia pasado á ciertos independientes, ó mejor dicho, dependientes del motin, que en vez de este, se encontraron con el alumne del piamontes, vulgo mico.

Damos la enhorabuena á las antoridades y al pueblo, y el más sentido pésame á todos los que hoy están triste por no poderlo estar más que el dia despues de San Daniel.

El periódico independiente La Pátria ha escrito un artículo (que nosotros no hemos visto) el cual, segun lo que de é cuentao, debe de ser un libelo.

Segun aseguraron Los Tiempos y Las Noticias, los Sres. Rios y Rosas se habian apresurado á declarar que La Pátria no ha sido en esta ocasion instrumento miserable suyo; pero La Páiria desmiente que los Sres. Rios hayan dicho semejante cosa.

Ya está en Madrid el Sr. Salamanca; pero parece que se vuelve á marchar á Lisboa.

Ha llegado á Valencia, procedente de Madrid, e Ilmo. Sr. D. Jacinto Martinez, Obispo preconizado de la Habana.

El Sr. D. Manuel Muñoz y Garnica, Canónigo lectoral de Jaen, va á publicar un tomo de sermones sobre las doctrinas condenadas en la última Encíclica de Su Santidad.

Con la muerte del señor regente y la del Arzobispo, y la traslacion del gobernador y del rector de la Universidad, se encuentran en Granada sin Arzebispo, sin gobernador, sin regente y sin rector.

El domingo á la hora de comenzar la corrida de toros, habia colocada, no se sabe por quién, en el mismo muro de la plaza y en el sitio en donde fueron fusilados el 7 de Mayo de 1848 varios sargentos del regimiento de España que promovieron una sedicion militar, una corona fúnebre muy lujosa, en cuyo centro se leia lo siguiente: A las victimas que perecieron fusiladas en este sitio el 7 de Mayo de 1848.

Cerca de mil personas, de traza indefinible algunas. se habian congregado en aquel sitio y comenzaban estas últimas á dar muestras de si, cuando el inspector de policía Sr. Zaquero se enteró de lo que pasaba, y en el momento, y sin más auxilio que su decision y la autoridad de que está investido, quitó por sus propias manos aquella especie de monumento expiatorio, y lo llevó al gobernador de la provincia, quien aprobó en un todo la conducta de su delegado.

Como nuestros lectores pueden suponer, el dia, la ocasion y el sitio se prestaban á alimentar las esperanzas de los glorificadores de todas las insurrecciones, á quienes faltando sin duda valor para penetrar en la Plaza de Toros é intentar allí un motin, se quedaron fuera, para ver si conseguian reunir un número bastante de curiosos, parapetados tras los cuales pudieran á mansalva producir un conflicto. Pero la sensatez del pueblo madrileño, que indignado recordaba aún la fecha que se le ponia delante tratando de que la aclamase, y la prudente decision del inspector antes citado, neutralizaron los proyectos de esos acarreadores de víctimas que, despues de lievarlas al sacrificio, se reservan el papel de plañideras.

Nos alegramos mucho de que tai fuera el desenlace de este maldecido propósito.

Dice La Esperanza que en el teatro del Circo, donde se representaba el domingo por la noche la Revista titulada 1864 y 1863, al llegar la escena de la salida de los progresistas y empezar á tocarse por la orquesta el himno de Riego, miéntras en algunas galerías se aplandia estrepitosamente, la otra parte del público se ponia de prisa los abrigos y salia del teatro.

Esto es natural: va lo habia dicho El Padre Cobos; -alqué gritan?-Viva la libertad,-pues atranca la

Segun dice El Reino, el general D. Cárlos María de la Torre, que se hallaba en Pezo-Rubio, ha recibido la órden de residir de cuartel en Vitoria. Hoy ha debido llegar á Zaragoza, y mañana al punto de su des-

La provincia de Navarra se ha interesado por valor de cinco millones en la licitacion de billetes hipo-

Ya hemos dicho que las Vascongadas habian tomado otros seis millones. Es un digno ejemplo el dado por estas provincias.

Ayer tarde, á cosa de las seis, ocurrió un lamentable suceso en la calle de Alcalá. El lienzo de pared del edificio donde se verificó la última exposicion de pinturas, cuyo derribo se estaba practicando, se vino al suelo, cogiendo debajo á tres trabajadores, al escri-

que por alli pasaban.

El Sr. Forteza sufrió la fractura de la pierna derecho por el tercio inferior: uno de los trabajadores la fractura e un dbrazo, y se encuentra tambien en muy grave estado. El Sr. Cano, jóven de 16 años, murió á poco de llegar á la casa de Socorro. El ingeniero de minas Sr. D. Lino Peñuelas acudió al ruido y dió algunas providencias para evitar mayores desgracias, y el juez Sr. Bravo, que por allí pasaba, dió tambien las medidas que á su autoridad correspondia.

Tambien acudieron el gobernador civil y alcalde corregidor, pasando despues á la casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, á donde fueron trasladados los heridos. A uno de los trabajadores le ha sido administrada la Extrema-uncion.

ULTIMA HORA

Como la hora de la clase del Sr. Campillo se ha etrasado, no podemo: aguardar, so pena de privar á nuestros lectores de fuera de recibir este número, á saber si hacen alguna manifestacion los defensores de

a libertad cientifica. Creemos que no habrá mada, porque si bien en los drede dores de la Universidad se ven varios amigos de los estudiantes, interesados por la honrada toga del Sr. Castelar, tambien se notan las precauciones adoptadas dentro del establecimiento por su jefe, y fuera las tomadas por la autoridad civil.

Nos alegraremos de no tener mañana que consignar algun nuevo desacato; entre otras razones porque en tan desgraciado caso, no seria eso sólo de lo que tendriamos que dar cuenta.

¡Si algunos padres de familia conocieran sus intereses, cuántos disgustos se ahorrarian!

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de El Pensaniente Español.) Paris, 8 (por la tarde, recibido el 9).

Las últimas noticias de Argel publicadas por el Monitor en su edicion de esta tarde, tienen la El Emperador ha hecho una grande excur-

sion por las llanuras de la Mitidja. Su proclama á los árabes ha sido bien acogida por los indigenas de la capital.

S. M. sale para Milianah.

LIVERPOOL, 8. El Gobierno de Washington y el general Grant han desaprobado formalmente la conducta del general Sherman con los confederados. Los periódicos acusan á Sherman de trai-

El presidente Johnson ha pronunciado un discurso, en el cual dice que los jefes de la insurreccion deben ser severamente castigados en su fortuna y en su posicion social.

Se confirma que el ministro Stanton tiene las pruebas de que la conspiracion contra Lincoln se organizó en el Canadá, habiendo sido aprobada en Richmond.

Se cree que el asesino de Seward formó parte de la banda de saqueadores que vino á robar y saquear en San Albano.

El Gobierno ha presentado al Cuerpo legislativo en la sesion de ayer un proyecto de ley concediéndole un crédito de 360 millones de francos para la construccion de obras y trabajos extraordinarios de utilidad pública. Dicha cantidad se empleará en el término de seis años, á razon de 60 millones de francos al año, y para hacer frente á ese gasto bastarán: primero, el sobrante del presupuesto ordinario; segundo, la enagenacion de unos bosques del Estado por valor de 100 millones de francos.

BRUSELAS, 8 (por la noche). El Rey Leopoldo sigue mejor. Ha dado un

Mésico (sin fecha). El general Cortinas se pronunció en favor de Juarez y atacó a Matamoros, pero fué recha-

En la Boisa se han cotizado los valores á los precios

Títulos del 3 por 100 consolidada 43-60 publ. Títulos del 3 por 100 diferido 39-30 publicado Deuda del personal, 77-25 no publicado.

s del Estado para subvencion de ferre arriles, 77-50 no publicado.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Gregorio Nacianceno, Obispo y doctor.

SANTO DE MAÑANA. San Antonino, Arzobispo de

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde vísperas á San Francisco de Gerónimo, y re-

Continúa la novena de Jesús del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde D. Cástor Compañía, y en la noveda de Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano, dirá el sermon D. Cipriano

Tambien continúa la devocion del mes de Maria en las iglesias ayer citadas.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

Se reza de San Antonino, Arzobispo, con rito doble color blanco, haciéndose conmemoracion de San Gordiano y compañeros mártires.

La Real y primitiva Congregacion de Santa Filomena, establecida canónica y civilmente en la parroquia de Santiago, celebra el obsegsio mensual á la Santa el miércoles 10, á las diez de la mañana, con Misa cantada, duodena y adoracion de la reliquia.

CORTES.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Mayo de 1865.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se anunció que se imprimiria el estado general de

gastos del ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. DIAZ PEREZ: Presento una exposicion de los fabricantes de tubería de Asturias y Barcelona pidiendo que no se apruebe la proposicion concediendo

de la Frontera

con arreglo á ese artículo.

Hecha la pregunta, se acordó que se reunieran las secciones mañana á última hora.

Se leyó la siguiente Proposicion del señor marques de Villamejon. Artículo único. «Los carbones procedentes del extranjero pagarán desde 1.º de Julio próximo real y medio por cada 100 kilógramos por bandera extran-

era, y un real por bandera nacional. El señor marques de VILLAMEJOR la apoyó en breves palabras, haciendo ver la notable diferencia que existe entre la práctica que en el asunto se sigue, la que con arreglo á la ley debia observarse.

Hecha la pregunta, el Congreso la tomó en conside-

Interpelacion del Sr. Romero Ortiz.

El Sr. ROMERO ORTIZ comenzó por dejar consignado que no una mera complacencia de censurar al Gobierno le obligaba hoy á tomar la palabra, pues de ninguna oposicion con ménos motivo que de la que hoy se sienta en el Gongreso, pudiera decirse eso que un periódico ministerial afirma.

Tampoco un deseo de discutir le impulsaba, toda vez que sabia que habia de medir sus escasas fuerzas con el Sr. Gonzalez Brabo, á quien con razon el señor Aparisi ha llamado Rey de la palabra, y quien con motivo de los sucesos últimos, ha sostenido una campaña que no reconoce igual en nuestra historia parlamentaria con los primeros oradores de la tribuna española, estando sólo y divorciado de la opinion pública.

No era, pues, ninguna de estas causas la que le impulsaba hoy á levantar su voz para denunciar demasias y habler en nombre de derechos vulnerados por el Gobierno actual que en todas ocasiones no ha vacilado en infringir las leyes.

El señor PRESIDENTE llamó á la cuestion al

Prosiguió este lamentándose de no poder, con arreglo al reglamento, extenderse en hacer una revista retrospectiva de la conducta del Gobierno.

El Sr. POSADA HERRERA pidió se leyese el artículo 139 del reglamento.

Leido que fué dicho articulo que trata de la forma en que han de explanarse las interpelaciones, el señor presidente preguntó al Sr. Posada Herrera cuál habia sido su objeto al pedir la lectura de aquel artículo. El Sr. POSADA HERRERA contestó que para que

El señor PRESIDENTE preguntó si habia sido con

objeto de hacer un cargo á la mesa y si era porque juzgaba el Sr. Posada que esta coartaba los derechos tel orador. El Sr. POSADA HERRERA replicó que ni debia

liscutir con el señor presidente ni contestar á ningun nterrogatorio.

Continuó el Sr. ROMERO ORTIZ, y pasando á enumerar los cargos que á su juicio constituyen un capítulo de culpas para el Gobierno, afirmó que en Alicante el ayuntamiento habia sido constituido facciosamente por el gobernador de aquella provincia, que pesa sobre los pueblos de su mando, como una calumidad publica, y cuya autoridad se habia permitido abusar de ella , variando la demarcacion de los distritos municipales y alterando así el efecto de la

(El Sr. Rebagliato pidió la palabra).

Otro de los medios que por los gobernadores se usan, prosiguió, para infringir la ley de ayuntamientos, consiste en variar los electores, como ha acontecido en Orihuela, donde el gobernador rectificó las listas á su antojo, nombrando electores á 80 individuos que carecian de derecho electoral, y eligiendo para presidir da mesa á un alcalde pedéneo.

De aqui, pues, la existencia de tres delitos cometidos por el gobernador de Alicante: variacion de distritos electorales: falsificacion de la calidad de electores hecha en favor de 80 individuos, y por fin pombramiento de un alcalde pedáneo para un cargo cuyo desempeño no podia ejercer.

Reseñó lo acontecido en Villagarcia, provincia del Pontevedra, con las elecciones municipales y en cuyo punto se anularon las actas de la eleccion por tres veces y no porque contuvieran, vicios sino porque el resultado de la misma no estaba conforme con los proyectos del gobernador. Este consideró que era el tercer sistema de falsificacion de elecciones municipales.

Otro sistema, y era el cuarto, manifestó que consistia en nombrar alcaldes que no son concejales, como ha sucedido en Javea, como citó.

En una comunicacion escrita por el gobernador de Alicante al señor ministro de la Gobernacion que layó, encontró que se le calificaba á él, representante del pais, de perturbador, y sin descender á juzgar la citada comunicación, sostuvo que en ella se le injuriaba y calumniaba, y que este delito debia ser penado con arregio al art. 192 del Código penal.

Al amparo del derecho que le daba la Constitucion. habia sostenido sus opiniones en el Parlameuto, y e gobernador de Alicante delinquia al censurar su conducta, segun el mismo artículo del Código lo determi-

(El Sr. Rebagliato pidió la palabra para sostener lo dicho por el gobernador de Alicante.)

El orador continuó preguntando al señor ministro de la Gobernacion si pensaba castigar à aquel gobernador sometiéndole con arreglo á lo que la ley previene para los que injurian á un diputado ó senador por sus ideas emitidas en la tribuna, á la accion del Tribunal Supremo.

(El Sr. Valero y Soto pidió la palabra.) El quinto sistema de falsificacisn consiste, segun afirmó citando un hecho, en introducir en el local donde se efectúa la eleccion fuerza armada y llevar á la cárcel à los electores de oposicion.

Ademas de los citados, refirió a gunos casos de infraccion de la citada ley que no han obedecido á ninguno de los cinco indicados sistemas.

De nada servia hacer las leyes, prosiguió, si los delegados del Gobierno las escarnecian y atropellaban así como tampoco el Gobiergo lo era tal, cuando consentia que se arrollara todo lo que debia respetarse por todos, conducta siempre reprensible, pero más que nunca ahora cuando hay un partido político retraido y al cual con tales prácticas parece que se le quiere perpetuar en aquella situacion.

Negó al Gobierno que supiera mandar, y al mismo tiempo le censuró tambien por carecer de valor para exencion de derechos á la tubería destinada á Jerez caer, anadiendo que no sabia mandar, puesto que no habia tenido energia ni voluntad bastante para nom-

Gobierno decia que era unánime y compacta, al mismo tiempo que calificaba de conjunto abigarrado á la minoria compuesta de fracciones heterogéneas.

Esto no obstante, y á pesar de que todos los dias recibia estas lecciones el Gobierno, añadió no tiene valor para caer va que no puede mandar.

El Sr. PRESIDENTE llamó al orador á la cuestion. Continuó enumerando casos, que aunque insignificantes por haber sido cometidos en pueblos de poca importancia, eran graves porque respondian á un

El señor ministro de la GOBERNACION: Si hemos de dar crédito á S. S, est mos en la situacion más tiránica y horrible que ha habido en España desde la muerte del último Monarca. No hay más que hacer un movimiento de esa espada que tenemos en la mano para que caigan todas las libertades políticas No quiero hacer la crítica de estas palabras de S.S; ellas mismas se refutan.

S. S. ha empezado manifestando que no por entorpecer la discusion de presupuestos, sino por su convencimiento, ha promovido este deb te. S. S. ha querido sincerarse de un cargo que no se le ha hecho.

Creo que el Sr. Romero Ortiz, en este asunto de que hoy tratamos, obedece á un convencimiento, á un deseo muy personal. Sin embargo, no puede evitarse que la gente, al ver á muchas personas aprovechar toda ocasion de promover cuestiones políticas ya debatidas, se obstine en presumir que hay interes en que la discusion de presupuestos no marche como ha marchado en otras ocasiones. Si los que esto sospechan sospechan mal, vo me alegraré.

El Sr. Romero Ortiz, en otras de sus salvedades, me ha hecho un grande henor y un elogio tan desmerecido de mi parte, que no puedo ménos de tomarlo

Decia S. S. que tenia yo ciertas cualidades que ha elevado demasiado. Despues de agradecerle los elogios, le haré un argumento que va á la índole especial de la inteligencia del Sr. Romero Ortiz. S. S. es muy aficionado á no creer en grandes exce ciones. ¿Por qué S. S. en vez de atribuir á mis facultades una especie de milagro, que extraña, no lo atribuye á otra causa? ¿Pueden ellas solas bastar á sostener tan descomunal batalla como la que estos dias ha sostenido el Gobierno? No: lo que se ha hecho prueba que basta con que uno niegue teniendo razon, para que muchas afirmaciones queden reducidas al silencio.

S.S. ha hablado de la circunspeccion de sus amigos políticos que pudieran haber hecho no sé cuóntas cosas. Pues si á S. S. le parece poco lo que las oposiciones hacen, yo diré que no tengo memoria de ninguna que haya hecho más. Su circunspeccion ha sido tan enérgica, incisiva y agresora, que con la mayor circunspección no ha pasado un sólo día sin que hayamos sido durísimamente atacados. S. S. no me negará que en esto se ha llegado á los últimos límites

S. S. decia que bastaba examinar los actos del ministerio, y al empezar á hacerlo, el señor presidente le detuvo. Yo tambien me detendré. No digo que no sea circunspecto examinar la política toda de un Gabinete. ¿Pero cuántas veces se hace en los Parlamentos en que no hay tanta circunspeccion?

Mi diguo compañero el señor ministro de Estado ha dicho en una ocasion que estas Asambleas eran más que todo, Asambleas políticas: que se discutia en ellas el sistema político, y una vez discutido, se dejaba al vencedor el campo franco para realizar el suyo. Yo no digo que se nos cierre el campo; pero afirmo que no se nos deja completamente expedito.

Llegaba aquí S. S., cuando dejando á un lado su viaje retrospectivo, un diputado de la oposicion pidió la lectura de un artículo del reglamento.

No quiero juzgar la divergencia resultante de esta peticion y lo que dijo el señor presidente; pero si el fin era dar una latitud máxima á la interpelacion, no puedo ménos de recordar la época en que se increpaba á las oposiciones que hacian cosas ménos au-

El Sr. Romero Ortiz entró, por fin, en la interpelacion. Hay una porcion de ayuntamientos donde se ha faltado á las leyes de diferentes maneras, y el Gobierno ha debido poner un correcctivo á estas infracciones: esta es la sustancia de la interpelacion del señor Romero Ortiz.

¿Qué ayuntamientos son estos? Son ayuntamientos odos de pueblos pequeñes, cuyas actas se aprueban por el gobernador sia intervencion del Gobierno.

El Sr. ROMERO ORTIZ: He citado, entre otros, los ayuntamientos de Palma de Mallorca, Vigo, Astorga,

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no he oido nombrar á esos ayuntamientos en su discurso. Ha nombrado uno, segun me dicen; pero la generalidad de los que ha nombrado son de los que he indicado

Los gohernadores, examinadas las actas las han aprobado. El Gobierno no ha recibido más que anuncios que se han hecho desde ese puesto acerca de ilegalidades cometidas. ¿Qué hubiera correspondido hacer? No niego al diputado el derecho de exponer aqui lo que crea atentatorio á la ley; pero con lo que diga, mientras no tome forma apreciable para conocer y castigar en su caso los hechos que se denuncian, el Gobierno no puede hacer sino lo que ha hecho: pedir

Cuando un gobernador aprueba lo que no ha debido aprobar, se acude en queja al Gobierno; y el Gobierno, con el arreglo á la ley de gobiernos de provincia, oyendo el Consejo de Estado, resuelve la queja. ¿Se ha seguido este camine? Los que se creen lastimados en su derecho ¿han enviado la queja correspondiente? No tengo noticia de tal cosa; y si en algun caso se ha hecho, desde luego afirmo que el expediente se ha puesto en curso.

¿Qué cargo, pues, se puede hacer al Gobierno por no haber resuelto lo que no se ha sometido á su resolucion? Con la simple enunciacion de los hechos se dirá que bastaba para que él hubiera recomendado á los gobernadores el remedio de esos males. ¿Y quién dice al Sr. Romero Ortiz que el Gobierno no lo ha hecho? Puedo afirmar á S. S. que no ha habido un sólo caso de los indicados en esta tribuna en que no se hava hecho la indicacion conveniente al gobernador por quien se suponia sometido el que aquí se de- ria dicha partida.

Yo no tenia bien presente qué actas habia de aprobar el Gobierno, y cuáles el gobernador de la provincia; pero ahora he visto la ley, y todas son de aprobacion de los gobernadores. Si estes funcionarios han faltado, reclámese contra ellos y se hará justicia; El Sr. MODET: Pido que se lea el art. 73 del re- brar para un puesto diplomático á uno de los hom- puede tenerio por seguro el Sr. Romero Ortiz, Hasta

A última hora decíamos ayer, aunque sin afirmar- | tor D. Guillermo Forteza y a D. José Cano y Revuelto | glamento. (Se leyó.) Pido que se reunan las secciones | bres más importantes de la mayoría, mayoría que el | ahora no se ha presentado la prueba de esos desmanes sistemáticamente cometidos; hoy dice S. S. que las tiene ahí, y yo no lo dudo, y en este caso el Sr. Romero Ortiz verá que se hace completa justicia, y que no hay ese sistema que S. S. supone de falsear los 9,000 ayuntamientos: al contrario, lo que puede deducirse de la op sicion constante que se hace al Gobierno en este punto, es que se trata de influir de cierto modo en la conciencia de los electores.

S. S. dice que el Gobierno quiere tener los alcaldes: yo digo que los quiere tener la oposicion, y resulta que todos los quieren, y que no puede decirse que por ese hecho los Gubiernes faltan á la ley y las oposiciones aparecen de rodillas ante su estátua.

Acerca del ayuntamiento de Madrid , ha hacho su señoría únicamente una indicacion, y es la de que se habian nombrado para él personas que no podian ser concejales, porque el Gobierno no habia encontrado 40 individuos que quisieran ocupar esos puestos; pues yo le digo á S S. que si fuera mañana preciso mudar ese ayuntamiento en una noche, al dia siguiente habria otro, porque hay muchas personas que aceptarian gustosamente el cargo.

Despues de esto, el Sr. Romero Octiz no ha dicho más que las generalidades de siempre, que este Gobierno no sabe gobernar y que no sabe caer. Para gobernar se necesita ciencia; pero para caer no, aunque sea una cosa dificil: lo primero que se necesita es deseo, y ese le tenemos; pero tal vez S. S. tenga tanta impaciencia que le parezca que no sabemos caer: tenga paciencia el Sr. Romero Ortiz, que ya caeremos. Yo creo que más dificil que saber gobernar y que saber caer es saber esperar. Puede que nosotros no sepamos gobernar, que no sepamos caer; pero de fijo nada de esto es tan importante como lo que ignoran SS. SS.: saber esperar.

Como S. S. no ha necho más que apuntes de pasada sobre nuestros errores, porque el Sr. Presidente le he detenido siempre al empezar, yo no puedo contestarle, porque se me podria decir que contestaba á ataques que no se han hecho; ya se ha hablado de esto muchas veces; y si se habla a guna más, ya verá el Sr. Romero Ortiz que no nos falta ni razon ni ra-

En resúmen: el Gobierno no quiere destruir la verdad electoral en los 9,000 ayuntamientos de España, ni en ninguno: lo que hace es manifestar que está resuelto á castigar y á hacer justicia en los desmanes que se hayan cometido, sean los que sean sus autores, y así lo ha dicho tambien á los gobernadores de las provincias.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discu-

El Sr. MOYANO: Va á hacer ocho dias que las secciones autorizaron la lectura de una proposicion que vo firmé sobre la importacion de harmas en la isla de Cuba: la ausencia del señor ministro de Ultramar de ese banco ántes de entrar en la órden del dia me ha hecho ne apoyarla hasta ahora; pero como se va pasanJo mucho tiempo, yo ruego á S. S. que se digne manifestar si tendrá inconveniente en venir mañana con este objeto.

El ministro de ULTRAMAR: No tenia conocimiento de la proposicion del Sr. Moyano, y por eso, y por mis quehaceres y falta de salud, no he venido estos dias; pero mañana vendré, y el Sr. Moyano podrá apovar su proposicion.

El Sr. MODET: Yo quisiera que el señor ministro de Ultramar me dijera si cree S. S. conveniente dar este primer paso en el camino de legislar aquí sobre las provincias ultramarinas, si cree que es conveniente hacer eso ántes de que vengan aquí diputados que representen directamente eses provincias.

El señor ministro de ULTRAMAR: Rezándese esa pregunta con la proposicion que se ha de discutir manana, contestaré al Sr. Modet al paso que a la proposicion dei Sr. Moyano.

Presupuesto de Gobernacion.

Entrando en la órden del dia se leyó el capítulo 4.º del presupuesto de la Gobernacion.

El Sr. ROMERO ROBLEDO usó de la palabra en contra del capítulo cuarto del presupuesto de la Gobernacion, condenando la cuantía de las partidas destinadas á los subgobernadores y delegados de la autoridad que se pudieran nombrar, sues suponiendo que el Congreso actual no volveria á reunirse, dijo que estaban destinadas á dotar delegados que se mandarán á todos los distritos donde puedan triunfar en unas nuevas elecciones los candidatos de la oposicion, pesando de esta manera el Gobierno de un modo ilegal-

en el ánimo de los electores. El Sr. VALERO Y SOTO contestó que el Sr. Romero y Robledo habia equivocado las cifras destinadas á subgobernadores y delegados de la autoridad aumentándola consi terablemente, y añadió que los subgobernadores se nombrabau generalmente por pedirlo

así los pueblos interesados. Los Sres. Romero y Robledo y Valero y Soto recti-

El Sr. GARCIA GOMEZ habló en contra del capítulo que se discutia, con tenando la institucion de los subgobernadores, que calificó de perjudicial á los pueblos, y pidió que se suprimiese esta partida del presupuesto.

El Sr. CARDENAL contestó al Sr. García Gomez, que los subgobernadores están establecidos por una ley que no la ha formado el Gobierno actual, y mióntras esa ley subsista, se tiene que fijar cantidad para sueldo de estos foucionarios.

El Sr. GARCIA GOMEZ rectificó pidien do que podian suprimirse nueve de los subgobernadores nombrados, sin faltar á la ley.

El Sr. SAAVEDRA MENESES hablé en contra del capitulo, asegurando que la ley que autoriza al Gobierno para nombrar subgobernadores no le obliga á . nombrarlos, por lo cual deben suprimirse la mayor parte de los que hay, porque son inútiles.

Lo mismo sucede respecto á corregidores nombrados para poblaciones de ménos de 40,000 almas, faltando á lo que la ley dispone.

El Sr. CARDENAL contestó al Sr. Saavedra Meneses que los recursos puestos en los presupuestos para subgobernadores tenian por objeto atender á la necesidad, y si no se presentaba la necesidad, no se emplea-

Defendió la necesidad del sub-gobierno del Ferroi

y de los alcaldes-corregidores. El Sr. SAAVEDRA MENESES rectificó. Se aprobó el capitulo 4.º

Se aprobó tambien sin debate el capítulo 5.º Contra el 6.º pidió la palabre el Sr. Zorrilla. Se suspendió esta discusion.

El Sr. RUBI pidió que los Sres. Ródenas y Botella diesen alguna explicacion sobre el cargo que se habia dirigido á los que autes que ellos desempeñaban la direccion de Beneficencia y Sanidad al suponer que en ella reinaba abandono.

El Sr. BOTELLA dijo que él habia demostrado la necesidad de dividir en dos esta direccion porque independientemente de la voluntad del director, no podia atenderse al gran cúmulo de negocios que en ella habia. Por lo demas, hizo un elogio del Sr. Rubí durante el tiempo que desempenó dicha direccion.

El Sr. RODENAS elogió tambien la actividad é inteligencia del Sr. Rubí, mientras desempeñó la direccion dividida hoy.

El Sr. NACARINO BRAVO manifestó que estando él presente en la sesion cuando hablaron los señores Ródenas y Botella, poqua asegurar que en lo que dijeron nada habia desagradable para el Sr. Rubi, pues de lo contrario se hubiera levantado él para defen-

El Sr. UHAGON pidió que el Sr. Ródenas explicase unas frases dirigidas á él en la última sesion que creia le lastimaban.

El Sr. RODENAS manifestó lo que dijo entónces y la impresion que le habia producido entónces una frase del Sr. Uhagon á que servia de contestacion la

El Sr. UHAGON se dió por satisfecho. Se levantó la sesion.

Bran las seis y media.

Reanudida la sesion á las nueve y cuarto de la noche, hizo uso de la pa abra

El Sr. ZORRILLA, que se lamento de que en la discusion de los actuales presupuestos se notase lo mismo que en otros anteriores, es decir, que formasen la comision encargada de emitir dictamen les mismos individuos que han contribuido á redactarlos.

Defendiendo a la minería, declaró que esta no ha combatido en la discusion de los presupuestos más que las nuevas cargas que se trata de imponer al país, como sucede en las partidas relativas á telégrafos, correos, etc.

Hizo una detenida historia de la Guardia civil veterana, manifestando que en un principio se la organizó militarmente y se la acuarteló, porque estando dotada con escasos sueldos era más económica la vida en comun; pero que siempre se tuvo la idea de irla dando carácter civil, que es el que realmente debia tener.

Que cuando se discutió en las Cortes su aumento, la comision y todos los lados de la Cámara no sólo aprobaron el proyecto de ley, sino que dijeron que debia ser mayor el número de individuos de dicha

Continuó etogiando la referida institucion, manifestando que el estado de la policía en España era deplorable, y que ningunos empleados debian ser tan inamovibles en sus destino como los de este ramo, lo mismo que no debian tan poco rozarse en nada con la politica, porque era desprestigiarlos

El señor ministro de la GOBERNACION se levantó á contestar el Sr. Zorrilla, que le habia aludido como presidente que fué de la comision que entendió en el proyecto de ley sobre aumento de la Guardia civil veterana, y manifestó que sus opiniones actuales no estaban de modo alguno en contradiccion con las que entónces sostuvo; que el Gobierno de aquella época, si no accedió al pronto aumento de dicha guardia, prometió irlo llevando á cabo paulatinamente, pero que no lo ha cumplido; y extrañó que siendo el Sr. Zorrilla empleado en Gobernacion y diputado no hubiera pedido entónces el aumento como ahora lo exigia; manifestando, finalmente, que el actual ministerio no habia aumentado dicho cuerpo por el mal estado de la Hacienda.

Declaró que mal pudieron influir los sucesos del 10 de Abril en que no se llevase á cabo el aumento de la Guardia veterana, cuando los presupuestos estaban presentados á las Córtes, y aún aprobados por la subcomision, cuando tuvieron lugar aquellos tristesacontecimientos.

La policía nació en España al calor de nuestras discordias civiles, y la importamos, imitando á la francesa, para perseguir delitos políticos: que de aquí nació el que se la mirase con prevencion, que la preocupacion no ha desaparecido con los años, y que esto ha perjudicado mucho la buena organizacion de este

Declaró finalmente que varias quejas dirigidas por el Sr. Zorrilla al actual ministerio, se referian á servicios mal organizados hacia muchos años, y que no era posible que en ocho meses se hubierao corregido muchos defectos que no habian podido enmendarse en tiempos de mas paz y más dinero que los presentes. El Sr. ZORRILLA rectificó.

Inmediatamente quedó aprobado el art. 6.º. lo mismo que el 7.0, 8.0, 9.0 y 10, que fueron igualmente aprobados sin discusion.

Leido el art. 11, referente á la sanidad militar, pldió la palabra en contra

El Sr. MENDEZ ALVARO, que declaró que la cantidad consignada en el presupuesto á dicho ramo era muy exigua.

A seguida fué aprobado el referido art. 11.

Leido el art. 12 hizo algunas ligeras observaciones un señor diputado cuyo nombre no recordamos, que fué contestado por el Sr. Valero y Soto, aprobándose despues el referido artículo.

Igualmente lo fueron el 13, 14 y 15 hasta llegar al 16, que fué combatido por el el Sr. Echevarría, que censuró lo costosa que es en España la conservacion de las líneas telegráticas.

El señor ministro de la GOBERNACION prometió reformar el plan general telegrático de la penín-

El Sr. ILLAS y VIDAL criticó el servicio de telégrafos, que ándose de que muchas noticias se reciben con más rapidez por el correo, y de la censura que se ejerce en el muisterio de la Gobernacion con los par-

El señor VALERO Y SOTO dijo que el servicio de telégrafos era bueno, y que en el ministerio de la Gobernacion no se ponia obstáculos á la trasmision de los despachos.

Los señores ILLAS y VALERO y SOTO rectificarun.

El Sr. SANZ defendió el ramo de telégrafos, del cual es director.

Los señores Illas y Vidal, ministro de la Gobernacion y Valero y Soto rectificaron, aprobándose el articulo 16.

Igualmente quedó aprobado el 17, con una enmienda presentada por el Sr. Tero y Moya, y el 18 que lo fué sin discusion.

Leido el 19, pidió la palabra en contra el Sr. El- 1 de D. Fernando Gutierrez, á D. Bernabé de los Sanduayen, que quedó en el uso de ella para el dia de hoy. Inmediatamente se levantó la sesion.

Era la una ménos cuarto.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Oueriendo dar una señalada prueba de mi Real aprecio al Rey de Hannover Jorge V, vengo en nombracle caballero de la insigne orden del Toison

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

Oueriendo dar una señalada prueba de mi Real aprecio al Principe Federico Gárlos Alejandro de Prusia, vengo en nombrarle caballero de la insigne órden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

Dados en Palacio á cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco. - Están rubricados de la Real mano.-El ministro de Estado, Antonio Benavides.

A D. Alejo Lopez Fraile.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por este ministerio se reproduce el Real decreto de 5 del corriente para la pegociacion de títulos del 3

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por Real decreto de 2 de Mayo corriente, se dictan disposiciones sobre la organizacion, competencia y relaciones de las dependencias de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Relacion de las provisiones de piezas eclesiásticas que han tenido esecto por nombramiento de su majestad en el primer cuatrimestre de este año. (La mayor parte de las cuales conocen nuestros

Para la dignidad de Dean, primera silla post pontificalem de la catedral de Menorca, vacante por fallecimiento de D. Vicente Papelendi, al doctor D. José Marques y Gener, diguidad de Arcipreste de la misma

Para la dignidad de Dean, primera silla post pontificalem de la catedral de Cueuca, vacante por fallecimiento de D. Manuel Becerril, al doctor D. Andrés Más y Castelló, diguidad de Arcediano electo de la

Para la diguidad de arcediano de la iglesia metropolitana de Búrgos, vacante por promocion de don Leon de Blas y Perez, al licenciado D. Pedro del Alba y Pardo, Canónigo de la de Valladolid.

Para esta canongía al licenciado D. Eugenio de Luis y Alonso, diguidad de Arcediano de la iglesia catedral

Para la dignidad de maestrescuela de la catedral de Tortosa, vacante por fallecimiento de D. Ramon Altadill, al licenciado D. Angelo Sancho, Canónigo magis-

Para la canongía de la iglesia catedral de Gerona. vacante por premocion de D. Inocencio Escarda, á D Fulgencio Zaporta y Poblador, Cura párroco de Córtes de Navarra.

Para otra de la de Almería, vacante por fallecimiento de D. Antonio Martinez Peñafiel, á D. José Proceso Pozuelo, Canénigo de la de Vich.

Para otra de la misma iglesia, vacante por promocion de D Frencisco Lriondo y no aceptacion del electo para sucederle, á D. Francisco Javier Yévenes, Canónigo de la iglesia Colegiata de Ibiza.

Para esta resulta á D. José Serra, Cura párroco de San Antonio Abad de la misma diócesis.

Para la canongía de la iglesia catedral de Coria vacante por fallecimiento de D Casto Luyando y no aceptacion del electo para sucederle, á D. Gaspar Romero Fernandez, Canónigo de la de Urgel.

Para esta resulta á D. José Brull, beneficiado parroquial de la de San Jaime Apóstol de la ciudad de Bar-

Para la canongia de la iglesia catedral de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Luis Aguirre, á don Eustasio Carnero, Cura párroco de Santo Tomás de Villanueva del Campo.

Para otra de la de Huesca, vacante por promocion de D. Saturnino Lopez Novoa, al Dr. D. Isidoro de Velasco y Villaverde, catedrático del seminario conciliar de Siguenza.

Para otra de la de Siguenza, vacante por fallecimiento de D. Mauricio José Alpuente, á D. Santiago Perez, antiguo racionero y hoy beneficiado de la misma iglesia.

Para este beneficio á D. Celedonio Pastor, Cura párroco de Peralveche.

Para una canongía de la catedral de Lugo, vacante por fallecimiento de D. Benito Gonzalez Hermida, á D. Baldomero Escobar, Canónigo de la de Urgel.

Para otra de la iglesia Colegiata de San Ildefonso, vacante por fallecimiento de D. Manuel Ruiz de la Peña, á D. Tomás Perez Sandonis, Cura ecónomo que ha sido en varias parroquias de la diócesis de Se-

Para otra de la de Albarracio, vacante por fallecimiento de D. José Moreno, á D Joaquin Maya, Cura de la parroquia de Mariana, dióc sis de Cuenca.

Para la capellauia de la capilla de Reyes, sita en el ámbito de la iglesia primida de Toledo, vacante por fallecimiento de D. Automo Mayo, á D. Basilio de la Cuerda, Cura ecónomo que ha sido de la iglesia parroquial de San Justo y Pastor de la misma ciudad. Para el beneficio de la iglesia primada de Toledo,

vacante por promocion de D. Cesáreo Humaráu, al Dr. D. Valentin Alonso del Prado.

Para el beneficie de la catedral de Plasencia, vacante por promocion de D. Gregorio Concha Castañeda, á D. Francisco de Paula Vallés, Capellan de la Real iglesia de San Isidro de Madrid.

Para otre de la de Calahorra, vacante por promocion de D. Florentino de Zarandena, á D. Clemente Orejon, Cura párroco de Pozal de Gallinas. Para otro de la de Oviedo, vacante por promocion

tos Gonzalez, Cura párroco de Moraleja.

Para otro de la de Leon, vacante por fallecimiento de D. Juan Talavera, al licenciado D. Demetrio Soto, Cura párroco que ha sido de Yélamos de Arriba.

Para otro de la de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Pedro José de Vilches, al Dr. D. Narciso Castañeda, Coadjutor de la parroquia de San Pablo de

Para otro de la de Lérida, vacante por fallecimiento de D. Ramon Vallés, á D. Fernando de Luque y Luque, beneficiado electo de la de Canarias.

Para otro de la iglesia primada de Toledo, á que va anejo el oficio de maestro de capilla, vacante por promocion de D. Cesáreo Bustillo, á D. Ciriaco Jimenez Hugalde, maestro de capilla y organista de la catedral de Jaca, indicado preferentemente por el muy reverendo Cardenal Arzobispo, prévia oposicion.

Para otro de la metro olitana iglesia de Zaragoza, á que va anejo el oficio de Sochantre, vacante por premocion de D. Francisco Martinez, á D. Antonio Rivas Santos, indicado preferentemente por el Prelado, prévia oposicion.

Para otro de la de Sevilla, á que va anejo el oficio de organista, vacante por promocion de D. Manuel Maria Caballero, al Presbitero D. Buenaventura Iniguez, indicado preferentemente por el Prelado, prévia oposicion.

Para otro de la de Vitoria, á que va anejo el oficio de Sochantre, vacante por renuncia de D. Manuel Arrieta y Aspe, á D. Manuel Cadenas, indicado preferentemente por el Prelado, prévia oposicion.

Para otro de la propia iglesia, á que va anejo igual oficio, primera provision del mismo con sujecion al Concordato, á D. Francisco García Gutierrez, indicado preferentemente por el Prelado, previa oposicion.

Para otro de la de Gerona, á que va anejo el oficio de organista, vacante por renuncia de D. Bernardo Papell, á D. José Monserrat, beneficiado organista de la de Vich, indicado por el reverendo Obispo, prévia

Para otro de la misma iglesia, á que se ha unido perpétuamente el oficio de Sochantre, vacante per fal'ecimiento de D. Ramon Vendrell, a D. Pedro Buixeda, indicado por el Prelado, prévia oposicion.

Para otro de la de Oviedo, á que va anejo el oficio de organista, vacante por promocion de D Vicente Perez, á D Antonio Hidalgo, beneficiado maestro de capilla de la misma iglesia, indicado por el reverendo Obispo, prévia oposicion.

Para otro de la de Cartagena, á que va aneje el oficio de Sochantre, vacante por fallecimiento de D. Santiago Ferri, á D. Pedro Bacho y Yera, indicado preferentemente por el Prelado, prévia oposicion.

Asimismo S. M. se ha dignado prestar el Real ascenso para que pue lan permutar canónicamente sus respectivos beneficios D. Mariano de la Paz Rubie, beneficiado de la catedral de Guadix y D. Miguel Valero García, que lo es de la de Orihuela.

LOTERIA NACIONAL.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DEL 8 DE MAYO DE 4863

	DEL (DE MAY	O DE 1	800.	m-att	(86) (80) (OC)
Con 60	000 duros				6928	one in some
Con 30	000 id.	bespätt.	P. College	TOTAL PARTEUR	6795	Staren: Dela
						The second
Con 10.	000 id					San
Con 5.0	000 id				2115	Titulos del
		THE WAY		MARKET NO.		lidado
	Dos apr	owimacion	ies de 50	0 duros.	BUEB	Inscripcione
weight					6927	Libro al
Número		CHANGE TO SE	minh	STATE OF	6929	Titules del a
ldem					0020	Inscripcione
	Do	s idem de	400 dure	08.		Libro Material del
Numero					6794	ferente co
Idem.	archallenge	NAME OF STREET	B150000		6796	Idem no pi
ACCELL.		all seeds	2033 31 15	and the parties	all a	interes.
		Con 1000	duros.			Idem sin in
0000		lacas	1	2000	100.00	Participes k
8962	11088	3408	930	6029	8262	bles à 3
11140	2417	4534	9632	2658	5978	Idem del 4
1977	8551	4486	4608	9296	11295	Deuda amor
10145	2798	4863	8125	10495	12365	mera clas
7405	8362					Idem amort
		Con 500	duros.			gunda ide
633	712	846	1045	1104	1110	Deuda del pe
1212	1560	1680	2119	2372	2437	Deuda mun
2554	2495	2994	3124	3238	3700	del ayu
3942	4011	4182	5129	5413	5576	Madrid,
5784	6516	8206	8463	8924	9077	interes a
9458	9567	9851	9989	10849	11843	
11957	12059	12997				ACCIONES D
STATE OF		Can 900	2			GENERALES,
		Con 200	auros.			
14	38	67	58	70	103	Emision de
133	148	161	192	205	211	de 1850,
223	225	228	279	283	281	Idem de á 2
304	322	341	347	353	423	Idem de 1. 1851, de
472	476	498	512	617	521	Idem de 31
531	677	580	586	601	602	1852, de
611	631	649 729	659	670	678	Idem de 9
686 831	703 847	880	786 891	799 899	810 920	
922	935	940	944	952	5518	1855, pro de 13 d
344	900	OTO	***	304	A COLO	4852, de
1037	1042	1043	1047	1056	1071	Idem i. de
1074	1084	1108	1115	1184	1196	de á 200
1216	1250	1305	1313	1322	1432	Acciones de
1435	1443	1464	1469	1492	1521	cas de f
1534	1622	1626	1651	1661	1689	1858
1696	1704	1708	1747	1763	1791	and remotes of
1831	1845	1848	1873	1918	1935	Del Canal d
1966	1972	1987				de 1000 r
	mes to di	PERSTANDAMENT	a occupat		THE PARTY OF	Obligaciones
2023	2032	2055	2082	2130	2171	para sub
2191	2201	2206	2211	2220	2241	ferro-car
2248	2265	2279	2336	2394	2501	Acciones d España
2507	2538	2581	2590	2593	2600	motherise.
2615	2638	2697 2761	2700	2732	2743	THE POSTURE OF
2752	2755	2879	200000000000000000000000000000000000000	2791	2793	-
2824	2863 2939	2995	2902	2919	2920	A DELL'ADRIED
2930	2000	2000			M FT	PRECIOS DE
3034	3041	3069	3088	3112	3117	PROGRESS DE
3199	3280	3302	3313	3321	3330	GENERAL STREET
0100	0200	2209	2204	0101	0000	

2404

3 84

3688

3791

3951

4069

4283

4413

4556

4650

4856

4969

5064

5194

5377

5459

3588

3710

3794

4908

3579

3771

3879

4233

4387

4549

4643

4850

4965

5048

3150

5354

5606 5725

6324	6342	6423	6437	6450	6469
6492	6529	6540	6542	6582	6589
6590	6671	6692	6710	6719	8735
		La marcha de la companya del la companya de la comp	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
6747	6778	6794	6815	6824	6856
6897	6942	6952	6953		39055
7000	7020	7090	7058	7001	7100
7006	7036	7039	1000	7091	7105
7165	7180	7205	7216	7268	7275
7286	7317	7372	7387	7403	7407
7410	7492	7496	7497	7498	7515
	7547	7568	7581	7602	7605
7529					
7621	7637	7681	7683	7691	7708
7721	7740	7755	7779	7781	7851
7867	7875	7947	7961	7984	
it seriebal			FE 1009138		BRIED -
10000	0000	0040	007"	8102	8122
8000	8022	8050	8075	0.04	
8146	8164	8185	8226	8250	8254
8278	8295	8296	8316	8343	8345
8385	8386	8400	8420	8443	8149
8459	8495	8531	8536	8573	8574
		8694	8697	8705	8710
8577	8614	The state of the s	000.		8821
8722	8735	8747	8807	8810	DOMESTIC OF THE PARTY OF THE PA
8832	8846	8905	8917	8947	8948
8957	8963	8971	8973	8995	8997
	1-5-20 00	and the state of			entine 1.
0000	2001	2004	0004	0000	IQ IOT
9601	9031	9064	9074	9089	9107
9122	9171	9214	9259	9269	9280
9281	9286	9289	9302	9318	9321
9335	9359	9364	9389	9396	9456
9489	9490	9492	9499	9514	9520
		9571	9578	9598	9605
9528	9569				
9616	9624	9626	9634	9642	9654
9670	9689	9691	9697	9706	9713
9727	9730	9757	9803	9817	9846
9860	9882	9883	9889	9914	9932
The second secon	9960	9997	minnum s	AD 9 (D 40	nuish h
9955	2300	9901			
	E LINE HOUSE	Signature and		NOON BUILD	10000
10023	10035	10037	10108	10115	10120
10139	10141	10150	10151	10158	10163
10165	10185	10189	10204	10207	19226
	10267	10272	10284	10295	10319
10229	4075200222001	STATE OF THE PARTY	0.0000000000000000000000000000000000000	WARRANT CARDON IN	The second second
10323	10339	10352	10354	10362	10366
10383	10474	10187	10528	40531	10537
10555	40588	10598	10603	10614	10628
10651	10691	10721	10776	10814	10848
10851	10874	10909	10924	10928	10949
10001	10014	10003		1 101	MARIE .
19723 B	DESTA BE	hecklo ut	Bit 1701	FISHER!	
11002	11085	11116	11117	11124	11156
11165	41199	11209	11273	11263	11267
11268	11279	11281	11282	11292	11305
	11396	11411	11418	11465	11487
11365			11583		11642
11533	11553	11566		11634	
14613	41666	11718	11777	11797	11860
11863	41867	11902	11921	11931	41939
11978	SELEMENT				DESIGNA.
11010					
arace.		tores	10000	I DOWN	10000
12002	12013	12024	12039	12075	12089
12118	12125	12135	12136	12171	12183
12188	12227	12229	12245	12255	12274
12293	12299	12314	12315	12338	12345
12386	12388	12397	12407	12421	12431
				12562	12590
12493	12503	12511	12561		1 12 C 4 T D C C C C
12596	12624	12672	12659	12697	12709

6243

6235

6270

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 18 de Mayo de 1865, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 26,000, á 200 rs. vn., divididos en décimos, á 20 rs. cada uno. Los cuatro premios ma-. vores serán: el primero, de 30,000 ps. fs.; el segundo, de 12,000; el tercero, de 6,000, y el cuarto de 3,000.

Fondos publicos.

de an opporter to ma	CAMBIO AL CONTADO.		
one to subject the soul	NEW YORK STREET,	P# 1000	
tod there each the	Pablicado.	No publicade	
	DATE OF THE PARTY		
Titulos del 3 p. 2 censo-	An an an	TO DED BOOK	1.
lidado	43-30 y 25 y	46-00	d
Inscripciones en el Gran	43-50 ps.		
Libre al 3 p. 8 il.	30-50 y 25	To Ho	0 10
Titules del 3 p. 3 di eri le Inscripciones en el Gran	40-30 1 79	ne mess	n.
Libro	S Libbish 6	te contrate	
Material del Tesoro pre-			
ferente con interes	al Carolina	ansa jan	2
Idem no preferente, con	Marks E BORT	V 351801	
interes	10 mm 2 mm	*DES	2
Idem sin interes			100
Participes legos converti-	MARKET SERVICE SERVICE	Total State	
bles å 3 p.S	9		73
Idem del 4 y 5 por 100			2
Deuda amortizable de pri- mera clase	21-00	, ,	20
Idem amortizable de se-	#1-00	De Salita de la constante de l	U
	Team on 08	17 »))
gunda idem	,	20-25	1)
Deuda municipal de sisas	OF STREET		
del ayuntamicato de	以自己和自己		
Madrid, con 2 1/2 de			
interes anual.	t ros son i	D DEFE	3
Comment of Comments		po y doctor	
GAMERALES, 8 P. S ANUAL	C Lakagam 3	1 STATE	
HANAMALES, OF, O ALGOLI		Figuresca.	
Emision de 1.º de Abril	AND THE REAL PROPERTY.		
de 1850, de á 4000 rs.	36 new dotals	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	19
Idem de á 2000 rs	attent Sacra	2 10 012	23
Idem de 1. de Juaio de	al ampress at	not almab,	
Idem de 1.º de Juaio de 1851, de 6 2000 rs Idem de 31 de Agosto de		galz ribial	39
idem de 31 de Agosto de		1	
1852, de 4 2000 rs Idem de 9 de Marze de			3
1885 procedente de la	on spayon m		
de 13 de Agosto de	stanted to the	Mebasst,	1
1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2000 rs.	in spagoo ilu	Pasies 7	3
idelli i de sche de 1000	San Cayetano.	110, cu	
de á 2000 rs :	The state of	Toron	
Acciones de Obras públi- cas de 1.º de Julio de	o el súpileso a	order-T	10
cas de 1.º de Julio de		Flying and	1
1858	B La COSTO DE	The second secon	3
Dei Canal de Isabel II, de	AND ARREST OF THE PARTY OF THE		
de 1000 rs. 800 anual	-	102-60	D
Obligaciones del Estado	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS		-
para subvenciones de	le S.o Actions		
ferro-carriles s. c.		78-00	p
Acciones del Banco de	a sersal amba	Conductor	1
Espana		133-00	d
ned addition the deposits and	or exception x	THE RELLEGIO	
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	THE PERSON NAMED IN	-

Mercado de Madrid. ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN 23

DEA DE AVER. Reales vellon Cuartos arroba. Carne de vaca. . 55 22 á 26 Id. de carnero. ld. de cordero. 88 82 90 28 á 30 89 85 4284 4444 Id. en canal de per. Lome. Jamon. 130 6 144 Aceite. 96 Pan de dos libras. . . Garbanzos. 26 4 34 30 4 38 19 4 23 10 á 14 10 á 14 5383 ATTOZ. . 5486 5623 Carbon.

ENTRADO POR LAS PUERTAN EN EL DIA DE LYMA.

0789 fanegas de trigo. 1986 arrobas de barina de idem

7611 arrobas de carbon.

144 vacas que compenen 55005 libras de peso-374 carneros que hacen 8319 libras de peso. 170 corderos que hacen 4277 libras de peso. PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE ATER. Trigo. de 40 4 48 Rs. vn. Cebada. . . . de 26 6 27 Id.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del dia 8 de Mayo

Algarroba de » á 32 Id.

about mism of ending de 1800.						
HORAS.	Barómétro ducido á 0° milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Direc- cion del viente.	del	
eq and est	en en	Reaumur	Centigr.	house		
6 tar	702,30 706 77 705,65 704,16 702,68 702,45	14°,9	10°,2 10°,4 11°,7 11°,1 9°,1 8°,7	A TOTAL CONTRACTOR	Lluvia. Cubt. Lluvia. Idem. Idem.	
Temperatura maxima del dia. 12°,2 15°,2 15°,2 Temperatura maxima al sol. 15°,4 19°,3 Temperatura minima del dia 6°,2 7°,7						
Evaporacion en las 24 horas 1,9 milimetros . Lluvia en id. id 6,4 idem.						

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, aver ha llovido en Aviia, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Coru-ña, Cuenca, Máiaga, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Pamplona, Salaman-ca, Segovia, Sevilla Soria, Toledo y Viteria.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—El nocio.—Como el pez en el agua.—El payo de la carta.

ANUNCIOS.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario.
Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro,

diputado á Córtes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baídes,

propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado

Capital ingresado: rs. vn. 28.509,629 99. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantia material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9,38 al año.

Direccion general: ca le de San Agustin, 3.
(N.º 322.—2 ps.)



Máquinas perfeccionadas de Batle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los de-fectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos accesorios y legias á 900 reales, para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los señores Batle Her-

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

nandez, Cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo. (Núm. 321. 8 g. y 8 p.) FLORES DE MARIA.—SERMONES PARA TODOS los días del mes de Mayo, consagrados á la Santísima Vírgen Maria, formados sobre las materias morales que sirven de meditacion en dichos dias, segun el directorio que usan los Padres de la Compañía de Jesus, por el Presbitero D. Emilio Moreno Cebada, predica-dor del arzobispado de Toledo y autor de varias obras

religiosas. Con licencia eclesiástica. Se vende á 14 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi, Paz, núm. 6. A provincias se remite por el precio de 16 rs. (Núm. 311 — M. — M. 0, 0, 00 y 12).

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS. TODO CUANTO es necesario saber de lo contenido en el Lárraga, adi-cionado por el Excmo. Sr. C'aret, se encuentra en el compendio que de dicha obra ha publicado el señor Magistral de la catedral de Ceuta, y se vende en el cómodo volúmen de octavo, que puede llevarse en el bolsillo, al ínfimo precio de 12 rs en las librerías si-guientes: Barcelona, viuda de Plá.—Badajoz, Fonse-ca.—Búrgos, Herce.—Cádiz, Verdugo Morillas.—Córdoba, Lozano.-Cuenca, Gomez é hijo.-Cranada, Alonso -Huesca, Iglesias -- Madrid, Lopez -- Málaga, Casilari.-Murcia, Perez.-Plasencia, Pis.-San Sebastian, Baroja.—Segorbe, Romani.—Tarazona, Frances.—Tarragona, Puigrubi y Aris.—Tortosa, Chesio.
—Valencia, Mariana y Sanz.—Valladolid, Cuesta.—
Vich, Anglada y Piyals.—Zaragoza, viuda de Heredia. (Núm. 314.-G. 9 y P. 12.)

EL SANTO JUBILEO DE 1865.

Breve instruccion sobre esta extraordinaria gracia Pontificia y el modo de ganarla (con licencia de la autoridad eclesiástica). E-te librito se expende en la administracion de El Pensamiento Español, á real, y sus productos se destinan al Asilo de arrepentidas de El Buen Pastor de Cadiz.

INSTRUCCION

para ganar el Jubileo de 1865, publicada con licen-cia de la autoridad eclesiástica por la redaccion de las Lecturas populares. S vende en la calle de la Salud, núm. 14, cuarto

tercero, en la imprenta de Tejado Silva, 47 y 49, y en las librerios de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6, y Lizcano, Cruz, 31, á dos cuartos en Madrid y tres en provincias.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS

carreras dei Estado, bajo la direccion del ingeniero ci-

vil D. Benito Riqué, ventajosamente conocido por los muchos atumnos preparados en su academia que han entrado en todas las escuelas especiales.—Piaza de Puerta Cerrada, núm. 5. (N. 320.—1—1.) MARIA, CANTOS SAGRADOS COMPUESTOS POR ei Padre Ramon Garcia, de la Compañía de Jesús. Esta notable composicion poética, impresa en 8. °

mayor con elegante papel y bellos caractéres, se vende en Madrid à 6 rs. cada ejemplar, en la librería de Aguado, calle de Pontejos.

Por todo to no firmado, MANUEL DE TOMAS. Editor responsable, Don MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, Silva, núm. 49, cuarto bajo.

3568

3667

3730

3853

4227

4385

4517

4635

4964

5032

5141

5600 5706 **5953**

3478

3720

3840

4032

4117

4383

4488

4627

4841

4962

5017 5110 5307

5438

5597

3333

3458